

1. NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE INFORMACIÓN	2. MODALIDADES DE LA CATEGORÍA	3.AREA O DEPENDENCIA PRODUCTORA	4. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA CATEGORÍA DE INFORMACIÓN	5. NORMATIVIDAD LEGAL	6. IDIOMA	7. MEDIO DE CONSERVACION Y/O SOPORTES			8. FORMATO	9. INFORMACION PUBLICADA O DISPONIBLE	
						DOCUMENTO FISICO	DOCUMENTO DIGITAL	DOCUMENTO ELECTRONICO		FISICA	ELECTRONICA
ACCIONES CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JURIDICA	Conjunto ordenado de expedientes jurídicos, demandas, notificaciones, autos judiciales, contestaciones y fallos que se derivan del mecanismo constitucional interpuesto por un ciudadano ante un juez para exigir que la universidad cumpla con lo ordenado por una ley de la República o un acto administrativo expedido por cualquier autoridad.	Constitución Política de Colombia (Artículo 87). Ley 393 de 1997 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA - Ley 1437 de 2011)	Español	X				X	
ACCIONES CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE GRUPO	JURIDICA	Mecanismo constitucional en Colombia que permite a un conjunto de personas reclamar la indemnización de perjuicios individuales causados por una misma causa común.Pará que sea válida, el grupo debe estar conformado por un mínimo de 20 personas que compartan condiciones uniformes respecto al daño sufrido.	Constitución Política de Colombia (Artículo 88). Ley 472 de 1998, Ley 1437 de 2011 (CPACA)	Español	X				X	
ACCIONES CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE TUTELA	JURIDICA	Mecanismo constitucional que permite a cualquier persona acudir ante un juez para exigir que una autoridad pública o un particular en ejercicio de funciones públicas haga efectiva una ley o un acto administrativo que está incumpliendo. Su objetivo principal no es proteger un derecho fundamental directo (como la tutela), sino garantizar la eficacia material del ordenamiento jurídico	Constitución Política de Colombia (Artículo 87). Ley 393 de 1997	Español	X				X	
ACCIONES CONSTITUCIONALES	ACCIONES POPULARES	JURIDICA	Mecanismo constitucional en Colombia utilizado para evitar un daño contingente, hacer cesar el peligro o restituir las cosas a su estado anterior, protegiendo los derechos e intereses colectivos de una comunidad	Constitución Política de Colombia (Artículo 88). Ley 472 de 1998, Ley 1437 de 2011 (CPACA)	Español	X				X	
ACREDITACIONES EDUCATIVAS	ACREDITACIONES EDUCATIVAS	VICERECTORIA ACADEMICA, ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Reconocimientos formales y públicos de alta calidad que el Estado otorga a las instituciones de educación superior (IES) y a sus programas académicos.A diferencia del registro calificado (que es obligatorio para poder funcionar), la acreditación en alta calidad es un proceso voluntario que certifica la excelencia académica, la investigación y el impacto social de una institución	Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020, Acuerdo CESU 04 de 2024	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DE BAJA DE ELEMENTOS, MUEBLES Y EQUIPOS	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	Documentos oficiales y soportes contables mediante los cuales una entidad (pública o privada) formaliza el retiro definitivo de sus inventarios y estados financieros de aquellos bienes muebles o activos fijos que han dejado de ser útiles	Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.2.4.3). Régimen de Contabilidad Pública (Expedido por la Contaduría General de la Nación). Estatutos Internos de Manual de Manejo de Bienes e Inventarios	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DE COMISIONES DE SERVICIOS	RECTORÍA	Documentos oficiales y soportes administrativos de carácter laboral. A través de ellos, se autoriza formalmente a un funcionario (sea docente o personal administrativo) para que ejerza temporalmente sus funciones habituales en un lugar diferente a su sede de trabajo, o para que atienda actividades oficiales transitorias ligadas a su empleo (como investigaciones, congresos o asesorías estatales	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) artículos 77 y 79, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1279 de 2002	Español	X				X	

ACTAS	ACTAS DE DONACIONES DE LIBROS	BIBLIOTECA	Documentos oficiales de carácter legal, administrativo y contable. A través de ellos, se formaliza la transferencia gratuita y voluntaria de la propiedad de material bibliográfico (libros, revistas científicas, enciclopedias o bases de datos físicas) desde un tercero (donante, que puede ser un particular, una empresa, una embajada u otra universidad) hacia la biblioteca de la institución educativa (donatario).	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Régimen de Contabilidad Pública (Contaduría General de la Nación)	Español	X		X	PDF	Carpeta en el correo de biblioteca	DONACIONES
ACTAS	ACTAS DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN DOCUMENTAL	Documento oficial y legal de carácter archivístico mediante el cual se formaliza la destrucción física y definitiva de una serie de documentos o expedientes de la institución	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Acuerdo 001 de 2024 (Archivo General de la Nación - AGN)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DE ENTREGA DE DOTACIONES	GESTION HUMANA	Documentos de soporte legal y administrativo mediante los cuales un empleador (público o privado) deja constancia física de haber suministrado a un trabajador el calzado y el vestido de labor exigidos por la ley.	Código Sustantivo del Trabajo (CST), Ley 70 de 1988, Decreto 1978 de 1989	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GESTION HUMANA	Registros obligatorios de carácter legal y técnico mediante los cuales un empleador deja constancia física o digital de haber suministrado a un trabajador los equipos idóneos para proteger su vida y salud contra los riesgos propios de su labor.	Código Sustantivo del Trabajo (Artículo 57, Numeral 2), Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional, Artículos 122 a 124), Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial, Título IV, Capítulo II), Decreto 1072 de 2015	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DE ENTREGA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Documentos oficiales y soportes legales mediante los cuales una organización (pública o privada) formaliza la entrega de herramientas de computación, comunicación o periféricos (computadores, teléfonos celulares, tabletas, licencias de software) a un trabajador, contratista o estudiante para el desarrollo de sus funciones.	Código Sustantivo del Trabajo (CST - Artículo 57, Numeral 1. 58 y 59), Ley 2088 de 2021 (Regulación del Trabajo en Casa), Ley 1221 de 2008,	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DE GRADO	SECRETARÍA GENERAL, ADMISIONES Y REGISTRO	Documentos públicos de carácter oficial, administrativo y académico que certifican que un estudiante ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos legales, académicos y financieros exigidos por la ley y la institución universitaria para optar a un título profesional. Este documento se firma y se asienta el mismo día de la ceremonia de graduación (o grado por ventanilla) y es el soporte legal primario; de hecho, el diploma es una representación simbólica y decorativa de lo que legalmente consta en el acta de grado.	Ley 30 de 1992, Decreto 1075 de 2015, Ley 1581 de 2012, Reglamentos Estudiantiles Internos	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ CURRICULAR Y EVALUACION DEL DOCENTE	VICERECTORIA ACADÉMICA	Documentos oficiales y de reserva institucional en las universidades. En ellos se consignan formalmente los debates, decisiones, análisis y aprobaciones relacionados con el diseño de los planes de estudio (currículo) y el desempeño laboral y académico de los profesores. Estas actas sirven como el soporte técnico y legal ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para demostrar que la institución realiza procesos continuos de autoevaluación, actualización académica y mejoramiento de su planta docente	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Decreto 1279 de 2002, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020	Español		X	X	PDF	X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Documento oficial de carácter técnico y académico en el que se registran las deliberaciones, análisis y decisiones tomadas por el órgano encargado de medir internamente la calidad de una institución universitaria. en este comité se realiza el seguimiento a los planes de mejoramiento, se examinan los indicadores de rendimiento (como deserción, retención y producción científica) y se acopia la información que posteriormente se entregará al Ministerio de Educación Nacional (MEN) para solicitar o renovar la acreditación institucional	Ley 30 de 1992 (Artículos 53 y 54), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020	Español			X	WORD-PDF	X	

ACTAS	ACTAS DE COMITES DE BAJAS E INVENTARIOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,	Documentos oficiales y soportes legales de carácter administrativo, contable y fiscal. En estas actas se consignan formalmente las decisiones, deliberaciones y aprobaciones tomadas por el órgano institucional encargado de autorizar la desincorporación y el retiro definitivo de los libros contables y de los almacenes de todos aquellos bienes muebles, equipos o enseres que han dejado de ser útiles para la institución.	Constitución Política de Colombia (Artículo 209 y 267), Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.1.2.2.4.3), Régimen de Contabilidad Pública (Contaduría General de la Nación), Reglamentos Internos y Manuales de Propiedad (Resoluciones de Rectoría)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Documentos oficiales y soportes administrativos en los que se registran las reuniones, decisiones, planes y presupuestos aprobados por el órgano encargado de orientar las políticas de bienestar en la institución univesitaria.	Ley 30 de 1992 (Artículos 117, 118 y 119), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020, Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURIDICA	JURIDICA	Documentos oficiales de reserva legal y soportes administrativos de alta complejidad. En estas actas se consignan los estudios, debates, análisis técnicos y decisiones tomadas por la alta dirección jurídica respecto a la prevención del daño antijurídico y la viabilidad de conciliar o no en los procesos judiciales o extrajudiciales donde la institución sea demandante o demandada	Ley 2220 de 2022 (Estatuto de Conciliación), Decreto 1069 de 2015, Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA)	Español		X		PDF		
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA GENERAL	Documentos oficiales, de carácter administrativo y contractual, en los que se registran las deliberaciones, análisis y decisiones tomadas por el órgano colegiado responsable de supervisar y aprobar las compras de bienes, la adquisición de servicios o la ejecución de obras públicas o corporativas	Constitución Política, Artículo 209, Ley 30 de 1992 (Artículo 93), Acuerdo de Estatuto de Contratación de cada Universidad	Español		X		PDF		
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	GESTION HUMANA	Documentos oficiales, de carácter confidencial y administrativo, en los que se registran las sesiones, quejas, análisis y compromisos adoptados por el órgano encargado de prevenir el acoso laboral y promover un ambiente de trabajo sano entre el personal docente y administrativo. Debido a que tratan situaciones sensibles relacionadas con el clima laboral, las conductas humanas y la salud mental, estas actas gozan de reserva legal absoluta y solo pueden ser consultadas por los miembros del comité o por autoridades judiciales que las requieran expresamente.	Ley 1010 de 2006, Resolución 652 de 2012 (Ministerio del Trabajo), Resolución 1356 de 2012 (Ministerio del Trabajo), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Documentos oficiales, de carácter administrativo y académico, en los que se registran las reuniones, planes, aprobaciones y evaluaciones del órgano responsable de articular a la institución con su entorno social, empresarial, estatal y comunitario.La extensión y proyección social en Colombia es uno de los tres pilares de la educación superior (junto a la docencia y la investigación). Por lo tanto, estas actas sirven como el soporte técnico indispensable para demostrar el impacto e interacción de la Institución con las necesidades de su región	Ley 30 de 1992 (Artículos 6 y 120), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020 (Modelo de Acreditación en Alta Calidad), Estatutos de Extensión Internos	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE INTERNACIONALIZACIÓN	INTERNACIONALIZACION	Documentos oficiales de carácter administrativo y académico en los que se registran las deliberaciones, decisiones y planes estratégicos aprobados por el órgano responsable de incorporar la dimensión global, intercultural e internacional en las funciones misionales de la institución (docencia, investigación y extensión)	Constitución Política de Colombia (Artículos 189 y 226), Ley 30 de 1992 (Artículos 6 y 31), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020 (Modelo de Acreditación en Alta Calidad)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACIONES, VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Documentos oficiales de carácter científico, administrativo y legal. En ellos se registran las deliberaciones, evaluaciones, asignaciones presupuestales y decisiones tomadas por el órgano colegiado responsable de dirigir, fomentar y vigilar la actividad investigativa, la innovación y la creación artística en la institución.	Constitución Política de Colombia (Artículos 69 y 71), Ley 30 de 1992 (Artículos 6 y 19) Ley 1286 de 2009 (Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020.	Español		X		PDF		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/per:sonal/investigacion_unicat:be_edu_co/qGxn4pXZyYR:RYUrHtp_B0BAfZmJmFih:RGZYX_nrw0_i07e=2!ex2z

ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL	INVESTIGACIONES, VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Documentos oficiales, de carácter jurídico, técnico y administrativo, donde se registran las decisiones de la institución respecto a la protección, gestión, explotación comercial y defensa de las creaciones e invenciones desarrolladas por sus estudiantes, profesores, investigadores o contratistas. Estas actas constituyen el soporte legal e institucional que define de quién es una idea o un invento desarrollado dentro de la institución universitaria, regulando los derechos de autor y la propiedad industrial.	Ley 23 de 1982, Decreto 1330 de 2019, Ley 1838 de 2017 (Ley de Spin-offs),	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	GESTION HUMANA	Documentos oficiales y de soporte técnico-legal en los que se registran las reuniones, análisis, planes de acción y seguimientos realizados por el órgano encargado de diseñar, implementar y vigilar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la institución universitaria.	Ley 1503 de 2011, Decreto 1079 de 2015, Resolución 20223040040595 de 2022 (Ministerio de Transporte), Decreto 1072 de 2015 (Vínculo con el SG-SST)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA	Documentos oficiales y soportes financieros de alta responsabilidad legal e institucional. En estas actas se consignan formalmente los análisis, evaluaciones, debates y aprobaciones de un órgano asesor interno encargado de garantizar la calidad, veracidad, oportunidad y permanente depuración de la información financiera y patrimonial de la institución universitaria.	Constitución Política de Colombia (Artículo 354), Resolución 354 de 2007 (Régimen de Contabilidad Pública - RCP), Resolución 193 de 2016 (CGN)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ EDITORIAL	INVESTIGACIONES, VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Documento oficial que registra las decisiones, deliberaciones y acuerdos de un órgano colegiado en la institución encargado de dirigir las políticas de publicaciones, aprobar textos para difusión académica y certificar el cumplimiento de estándares científicos	Ley 23 de 1982, Ley 1437 de 2011 (CPACA), Decreto 1279 de 2002	Español			X	PDF		https://infotephvaedu-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/investigacion_unicaribe.edu.col/OCjaTtATrczTpH78Es8P87XAoz6Zie3F_BpH127dzWJr6c7e=mE3pH1
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICI	CONTROL INTERNO	Documento oficial y de soporte legal que registra los debates, aprobaciones, directrices y evaluaciones realizadas por la máxima instancia asesora y decisoria en materia de control, riesgo y auditoría de la institución universitaria.	Constitución Política Artículo 209, 269, Ley 87 de 1993 (Ley General de Control Interno), Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Ley 1712 de 2014	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO	PLANEACION	documento oficial y soporte legal que registra los acuerdos, políticas, seguimientos y decisiones de la máxima instancia técnica encargada de implementar, articular y evaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la institución universitaria pública en Colombia.Estas actas son fundamentales para las auditorías del Estado, ya que demuestran formalmente cómo la universidad planifica sus metas, optimiza sus recursos, atiende a los ciudadanos y evalúa su rendimiento institucional.	Constitución Política Artículo 69, 209, Decreto 1499 de 2017, Ley 1712 de 2014, Ley 872 de 2003, Ley 489 de 1998, Ley 594 de 2000, Decreto 648 de 2017	Español	X	X		DOCX	X	
ACTAS	ACTAS DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	GESTION HUMANA	Documento oficial donde se registran detalladamente los temas tratados, acuerdos, compromisos y decisiones tomadas en las reuniones mensuales de este comité para proteger la salud de docentes, estudiantes y personal administrativo.	Resolución 2013 de 1986, Decreto 1072 de 2015, Ley 1562 de 2012, Resolución 0312 de 2019	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL CONSEJO ACADÉMICO	SECRETARÍA GENERAL	Documento oficial y público que registra de forma detallada las deliberaciones, votaciones, acuerdos y decisiones tomadas por la máxima autoridad académica de la universidad. Este consejo se encarga de orientar, hacer seguimiento y evaluar el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión dentro del campus.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Artículo 68 y 69), Estatuto General de cada Universidad, Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	Español	X	X		PDF		

ACTAS	ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTADES	FACULTADES	Documento oficial y público donde se registran las discusiones, votaciones, conceptos y decisiones tomadas por el órgano de gobierno encargado de la administración académica y administrativa de una facultad específica	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Estatuto General de cada Universidad, Ley 1437 de 2011 (CPACA)	Español	X				X	
ACTAS	ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL	Documento oficial y de máxima jerarquía legal donde se registran las decisiones, políticas, presupuestos y lineamientos estratégicos adoptados por el máximo órgano de gobierno y administración de una institución universitaria. A diferencia de los consejos académicos o de facultad, este órgano define el rumbo financiero, administrativo y legal de toda la institución.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Artículos 62, 64 y 65), Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), Estatuto General de la Institución	Español	X	X		PDF		
ACTAS	ACTAS DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	RECTORÍA	Documento oficial donde la alta dirección (Rector, Vicerrectores y Directores de Planeación o Calidad) registra la evaluación periódica y sistemática del desempeño de sus sistemas de gestión.	Decreto 1072 de 2015 (Artículo 2.2.4.6.31 y 2.2.4.6.32), Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015 (Capítulo 9.3), Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional).	Español	X				X	
ACUERDOS	ACUERDOS DE FACULTADES	FACULTADES	Acto administrativo de carácter específico o general expedido por el Consejo de Facultad. Es el instrumento legal interno mediante el cual este órgano reglamenta, ejecuta y oficializa decisiones de su competencia directa, tales como modificaciones menores en planes de estudio, aprobación de opciones de grado, procesos disciplinarios estudiantiles en primera instancia o asignación de estímulos académicos.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), Estatuto General y Reglamento Estudiantil de la Universidad	Español	X				X	
ACUERDOS	ACUERDOS DE GESTIÓN	RECTORÍA	Instrumento de gerencia pública y control institucional mediante el cual se concretan los compromisos y metas que un directivo (generalmente decanos, directores de programa, vicerrectores o jefes de dependencias administrativas) se compromete a alcanzar durante un periodo determinado, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional de la universidad	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 909 de 2004 (Artículos 40 y 50), Decreto 1083 de 2015,	Español	X				X	
ACUERDOS	ACUERDOS DEL CONSEJO ACADÉMICO	SECRETARÍA GENERAL	Acto administrativo de carácter general o particular que emite el máximo órgano académico de la universidad. A diferencia de las actas (que solo narran lo discutido en una sesión), el Acuerdo es la norma en firme mediante la cual se oficializan y regulan las decisiones de índole puramente académica, siendo de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores y egresados)	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Artículos 68 y 69), Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), Estatuto General de la Universidad:	Español		X		PDF		
ACUERDOS	ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO	SECRETARÍA GENERAL	Acto administrativo de máxima jerarquía interna en una institución universitaria. A diferencia de las actas (que solo registran lo sucedido en una reunión), el Acuerdo es la norma en firme mediante la cual este máximo órgano de gobierno define las políticas macro, las reglas de juego institucionales, los presupuestos y las directrices estratégicas de la universidad. Sus mandatos son de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad académica y administrativa.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Artículos 64 y 65), Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), Estatuto General de la Universidad:	Español		X		PDF		
ACUERDOS	ACUERDOS DE PAGO	GESTIÓN FINANCIERA	Convenio formal, bilateral y con validez jurídica mediante el cual la universidad (acreedor) y un estudiante, egresado o responsable económico (deudor) pactan la financiación de una obligación dineraria pendiente	Estatuto Tributario Nacional (Artículo 814), Ley 1066 de 2006 (Ley de Normalización de Cartera Pública), Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)	Español	X				X	

ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO	ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO	RECTORÍA, GESTIÓN FINANCIERA	Documento técnico y financiero preliminar donde se estiman de forma proyectada los ingresos que recibirá la institución y los gastos necesarios para su funcionamiento, inversión y desarrollo durante la siguiente vigencia fiscal (un año)	Constitución Política de Colombia (Artículos 346 y 352), Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional), Ley 30 de 1992 (Artículos 84, 85 y 86), Estatuto Presupuestal Interno de la Universidad	Español	X				X	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	GESTION HUMANA	Representan las contribuciones económicas de carácter obligatorio que la universidad y sus trabajadores deben realizar al Sistema de Seguridad Social Integral de Colombia. Estos pagos tienen como finalidad garantizar la cobertura en salud, pensiones y riesgos laborales para todo el personal docente (por hora cátedra, medio tiempo o tiempo completo), administrativo y de servicios que se encuentre vinculado laboralmente.	Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018.	Español		X	PDF			
ASIGNACIONES ACADEMICAS	ASIGNACIONES ACADEMICAS	VICERECTORIA ACADEMICA, FACULTADES	Es la distribución oficial del tiempo de trabajo y las responsabilidades que se le otorgan a un docente durante un periodo académico determinado	Ley 30 de 1992 (Artículos 71 a 74), Decreto 1279 de 2002, Estatuto Profesoral de la Universidad	Español		X	EXCEL			https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/per-sonal/vicerectoriaacademica_unicaribe_edu_co/IgCF-FNpX1MPQKLGpJJ57SuN-AWBHInciVX3nYVSV9EN-nnc?e=kt4RPX
AUTOEVALUACIONES INSTITUCIONALES	AUTOEVALUACIONES DE CALIDAD EDUCATIVA	VICERECTORIA ACADEMICA, ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Comprende el conjunto de expedientes, informes técnicos, matrices de indicadores, encuestas consolidadas y planes de mejoramiento que resultan del análisis crítico, sistemático y periódico que realiza la universidad sobre sus propios programas académicos e institucionalidad.	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019 Registro Calificado, Acuerdos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)	Español		X	EXCEL-PDF			https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/per-sonal/aseguramientodelalacalidad_unicaribe_edu_co/IgCrJqoqP0sNQaOyJZl5rZQl-AW9XIWFUQ-f9f_er1lr2W1U?e=SGJ9rK
AUTOEVALUACIONES INSTITUCIONALES	AUTOEVALUACIONES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Expedientes técnicos, informes de ponderación, análisis de indicadores y planes de mejoramiento enfocados de forma individual en cada una de las carreras (pregrados, especializaciones, maestrías o doctorados) que ofrece la institución universitaria. Estas autoevaluaciones asegura que la institución cumpla con los estándares del Ministerio de Educación Nacional (MEN) como con los requisitos de las normas internacionales de gestión	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Acuerdos del CESU y el CNA	Español		X	DOCX-PDF			https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/per-sonal/aseguramientodelalacalidad_unicaribe_edu_co/IgCxU4AU19GFSLTPNr-Btd8oAb8la7WeloNPDqvfk-nVduc?e=M7z6v4
CALIFICACIONES ACADÉMICAS	PLANILLAS DE CALIFICACIONES	FACULTADES	Documento oficial y soporte legal en el cual los docentes registran de manera cuantitativa o cualitativa los resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes en una asignatura y periodo académico determinados. Este documento, que hoy en día se gestiona mayoritariamente a través de sistemas de información académica institucionales	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Reglamento Estudiantil de la Universidad, Ley 527 de 1999 (Ley de Comercio Electrónico y Firmas Digitales)	Español		X	DOCX			https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:w/q/per-sonal/aseguramientodelalacalidad_unicaribe_edu_co/IgQBMKqW-VQ7LTz2x4KrizpQQAVIqzJT-kuy2w90vTihlYWC?e=Ch9gBG
CATALOGOS	CATALÓGO GENERAL DE BIBLIOTECA FISICA Y VIRTUAL	BIBLIOTECA	plataforma tecnológica y el registro unificado (históricamente conocido como OPAC u Online Public Access Catalog) que organiza, describe y centraliza todo el patrimonio bibliográfico y documental de la universidad. Este recurso indexa en un solo lugar tanto los recursos físicos (libros impresos, tesis de grado, revistas, mapas, enciclopedias en estanterías) como los recursos virtuales o digitales (bases de datos científicas suscritas como Scopus o ScienceDirect, libros electrónicos, revistas indexadas y el repositorio institucional de tesis digitales).	Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional), Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993 (Derechos de Autor), Ley 11 de 1979 y Decreto 865 de 1988, Ley 1915 de 2018 (Modificación a la Ley de Derechos de Autor),	Español	X				X	
CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES ACADEMICAS	ADMISIONES Y REGISTRO	Documento oficial, público y con validez jurídica mediante el cual la universidad —a través de su Oficina de Registro y Control Académico o Secretaría General— da fe pública sobre el estado, trayectoria, calificaciones o títulos de un estudiante o egresado	Constitución Política de Colombia (Artículo 69 y 83), Ley 30 de 1992, Decreto 019 de 2012 (Decreto Antitrámites), Ley 527 de 1999.	Español	X				X	

CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES DE CALIFICACIONES	ADMISIONES Y REGISTRO	Documento público y oficial mediante el cual una universidad da fe del rendimiento académico histórico de un estudiante o egresado, (conocida comúnmente en el ámbito universitario colombiano como Sábana de Notas o Certificado de Notas)	Constitución Política de Colombia (Artículo 69 y 83), Ley 30 de 1992, Ley 1437 de 2011 (CPACA) y Debido Proceso, Decreto 019 de 2012 (Decreto Antitrámites)	Español	X					X	
CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES DE DEUDA	GESTIÓN FINANCIERA	Documento oficial de carácter financiero y administrativo mediante el cual el área de Tesorería, Cartera o Contabilidad de la universidad hace constar, de manera clara y detallada, el saldo pendiente de pago que un estudiante, egresado o tercero mantiene con la institución	Estatuto Tributario Nacional (Artículo 828), Ley 1066 de 2006 (Ley de Normalización de Cartera Pública)	Español	X					X	
CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES DE PAZ Y SALVO	GESTIÓN FINANCIERA	Documento oficial emitido por las áreas financieras y de registro de la institución que hace constar de manera definitiva que un estudiante, egresado o excolaborador no tiene ninguna obligación pendiente, de carácter económico, académico o administrativo, con la universidad.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Inspección y Vigilancia), Código Civil Colombiano (Artículo 1625 - Extinción de Obligaciones)	Español	X					X	
CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES DE RETENCIONES	GESTIÓN FINANCIERA	Documento de carácter fiscal, financiero y contable mediante el cual la universidad, actuando como agente de retención, hace constar formalmente los valores de dinero que ha descontado y retenido a un contribuyente durante un año gravable específico	Estatuto Tributario Nacional (Artículos 378, 379 y 381), Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria)	Español	X					X	
CERTIFICACIONES	CERTIFICACIONES DE VALOR DE SEMESTRES	GESTIÓN FINANCIERA	Documento oficial de carácter financiero y administrativo emitido por la universidad que hace constar formalmente el costo económico exacto de la matrícula y demás derechos pecuniarios de un programa académico para un periodo determinado.	Ley 30 de 1992 (Artículos 121 y 122), Decreto 1075 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Educación), Decreto 019 de 2012 (Decreto Antitrámites)	Español	X					X	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	GESTIÓN FINANCIERA	Documento de gestión financiera y control interno mediante el cual el Jefe de Presupuesto (o quien haga sus veces) garantiza que la universidad cuenta con el dinero suficiente y libre de compromisos para respaldar un gasto específico. Este certificado es el paso obligatorio previo a cualquier proceso de contratación, compra de insumos o apertura de convocatorias. Su emisión asegura que el rubro solicitado existe en el presupuesto aprobado para la vigencia y evita que la institución asuma deudas que no pueda pagar.	Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional - Artículo 71), Ley 30 de 1992; Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Pública)	Español	X					X	
CIRCULARES	CIRCULARES DISPOSITIVAS	SECRETARÍA GENERAL	Acto administrativo de carácter interno y directivo mediante el cual una alta autoridad de la universidad (como el Rector o el Secretario General) imparte órdenes, instrucciones, directrices o procedimientos de obligatorio cumplimiento para toda o una parte de la comunidad universitaria	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), Estatuto General de la Universidad	Español	X					X	
CIRCULARES	CIRCULARES INFORMATIVAS	SECRETARÍA GENERAL	Acto administrativo de carácter interno mediante el cual las altas directivas (Rectoría, Vicerectorías, Secretarías Generales o Direcciones) difunden datos, noticias, eventos, recordatorios o aclaraciones de interés general para la comunidad universitaria.	Constitución Política de Colombia (Artículo 20, 69 y 74), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), Ley 1437 de 2011 (CPACA - Artículo 43)	Español	X					X	

CODIGOS	CODIGOS DE ETICA Y AUDITORIA INTERNA	CONTROL INTERNO	Estatuto de Auditoría Interna son pilares del gobierno corporativo y del control institucional que aseguran la transparencia, la integridad y el uso correcto de los recursos públicos o privados destinados a la educación.	Constitución Política (Artículo 69 y 209), Ley 734 de 2002, Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)	Español	X				X	
COMPROBANTES CONTABLES	COMPROBANTES DE CAUSACIONES CONTABLES	GESTIÓN FINANCIERA	Documento soporte en el cual se registra oficialmente un hecho económico en el momento exacto en que este ocurre, independientemente de si ya se ha realizado el pago o el recaudo de dinero	Régimen de Contabilidad Pública (RCP) expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), Ley 298 de 1996	Español	X				X	
COMPROBANTES CONTABLES	COMPROBANTES DE EGRESOS	GESTIÓN FINANCIERA	Documento soporte de carácter contable y financiero que legaliza y respalda la salida efectiva de dinero de las cuentas bancarias o de la caja de la universidad. A diferencia del comprobante de causación (que solo reconoce la deuda) [comprobantes de causaciones contables], el comprobante de egreso extingue la obligación financiera	Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), Régimen de Contabilidad Pública (CGN), Artículo 28 de ley 962 de 2005.	Español	X				X	
COMPROBANTES CONTABLES	COMPROBANTES DE INGRESOS	GESTIÓN FINANCIERA	Documento soporte de carácter contable y financiero que legaliza, respalda y certifica la entrada efectiva de dinero a las arcas o cuentas bancarias de la universidad.	Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), Régimen de Contabilidad Pública (CGN), Artículo 28 de ley 962 de 2005.	Español	X				X	
COMPROBANTES DE ALMACÉN	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Documento soporte de carácter administrativo, logístico y contable que certifica el ingreso físico y legal de un bien o suministro a los inventarios de la universidad. Este documento formaliza que los artículos adquiridos fueron recibidos a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas y cantidades pactadas con el proveedor en la orden de compra o contrato	Ley 87 de 1993 (Ley General de Control Interno), Régimen de Contabilidad Pública (CGN)	Español	X				X	
COMPROBANTES DE ALMACÉN	COMPROBANTES DE SALIDA DE ALMACÉN	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Documento soporte de carácter administrativo, contable y logístico que legaliza la baja física y el retiro definitivo o temporal de un bien o suministro de los inventarios de la universidad	Ley 87 de 1993 (Ley General de Control Interno), Régimen de Contabilidad Pública (CGN)	Español	X				X	
CONCEPTOS	CONCEPTOS JURIDICOS	SECRETARÍA GENERAL, JURIDICA	Dictamen o informe técnico-legal emitido por la Oficina Asesora Jurídica, la Secretaría General o un apoderado legal de la universidad. Este documento responde a una consulta interna y analiza de manera detallada la interpretación y aplicación de las normas (nacionales o internas) ante un caso específico o una duda legal de la institución.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA - Artículo 28), Ley 30 de 1992, Estatuto General de la Universidad	Español		X		PDF		
CONCILIACIONES BANCARIAS	CONCILIACIONES BANCARIAS	GESTIÓN FINANCIERA	Proceso técnico, administrativo y de control interno mediante el cual se confrontan, verifican y ajustan de manera detallada los saldos registrados en los libros de contabilidad de la universidad con los saldos reportados por las entidades financieras en sus extractos bancarios	Régimen de Contabilidad Pública (RCP) de la Contaduría General de la Nación (CGN), Ley 87 de 1993 (Ley General de Control Interno), Artículo 28 de ley 962 de 2005.	Español	X				X	

CONTRATOS	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo de voluntades bilateral y con validez jurídica mediante el cual la universidad se vincula para ceder o adquirir el uso y goce temporal de un bien inmueble o mueble a cambio del pago de un precio determinado (canon)	Código Civil Colombiano (Artículos 1973 y siguientes), Código de Comercio (Artículos 518 al 524), Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Pública)	Español	X	X		PDF		
CONTRATOS	CONTRATOS DE COMODATO	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo de voluntades bilateral mediante el cual una de las partes entrega a la otra, de forma completamente gratuita, un bien inmueble o mueble (como una edificación, un terreno, equipos de laboratorio, servidores tecnológicos o material bibliográfico) para que haga uso de él con fines exclusivamente académicos, de investigación o de extensión, con la obligación de restituir el mismo bien una vez termine el plazo pactado	Código Civil Colombiano (Artículos 2200 al 2219), Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Pública), Ley 9 de 1989 (Artículo 38)	Español	X	X		PDF		
CONTRATOS	CONTRATOS DE COMPRA VENTA	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo de voluntades bilateral, oneroso y de tracto sucesivo o ejecución instantánea, mediante el cual la universidad adquiere la propiedad de un bien (mueble o inmueble) a cambio del pago de un precio en dinero, o vende activos institucionales obsoletos o excedentes	Ley 30 de 1992 (Artículo 93), Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Pública),	Español	X	X		PDF		
CONTRATOS	CONTRATOS DE CONSULTORIA	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo de voluntades bilateral mediante el cual la universidad contrata a un experto externo (persona natural o jurídica) para que realice estudios, asesorías, diseños, interventorías, gerencia de proyectos o conceptos especializados que requieren un alto nivel técnico o científico	Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Pública),	Español	X	X		PDF		
CONTRATOS	CONTRATOS DE INTERVENTORIA	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo legal mediante el cual la universidad contrata a un tercero independiente (persona natural o jurídica) para realizar el seguimiento y control especializado de un contrato principal, usualmente de obra pública, infraestructura, software o servicios complejos.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley 80 de 1993, Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011)	Español	X	X		PDF		
CONTRATOS	CONTRATOS DE OBRAS	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo legal por el cual la universidad contrata a un tercero (persona natural o jurídica) para que realice la construcción, mantenimiento, instalación, adecuación o remodelación de sus bienes inmuebles e infraestructura física. Esto incluye desde la construcción de un nuevo edificio de laboratorios hasta el mantenimiento de aulas, redes eléctricas, campos deportivos o bibliotecas	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley 80 de 1993, Manuales Internos de Contratación	Español	X	X		PDF		
CONTRATOS	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo de carácter civil o comercial mediante el cual la universidad vincula a una persona (natural o jurídica) para que realice una labor técnica, profesional, intelectual o asistencial de forma autónoma, por un tiempo determinado y a cambio de unos honorarios. A diferencia de un contrato de trabajo, este tipo de contrato no genera una relación laboral, lo que significa que el contratista no recibe salario, prestaciones sociales, ni vacaciones, y goza de independencia técnica y administrativa para ejecutar la labor. En las universidades es el mecanismo más común para contratar profesores de cátedra o por horas, asesores jurídicos, investigadores externos y consultores.	Ley 30 de 1992, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Pública), Manuales Internos de Contratación	Español	X	X		PDF		
CONTRATOS	CONTRATOS DE SUMINISTROS	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo legal por el cual la universidad contrata a un proveedor para que le entregue, de forma periódica, sucesiva y continua, bienes muebles, materiales, insumos o servicios tangibles a cambio de un precio determinado. En el entorno universitario, este contrato es vital para el funcionamiento diario. Se utiliza para el abastecimiento de papelería, materiales y reactivos de laboratorios químicos, dotación de equipos de cómputo, reactivos médicos para facultades de salud, mobiliario para aulas, o insumos de cafetería y aseo.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley 80 de 1993, Manuales Internos de Contratación	Español	X	X		PDF		

CONVENIOS	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	SECRETARÍA GENERAL	Acuerdo de voluntades vinculante celebrado exclusivamente entre la universidad (siempre que sea de carácter público) y otra entidad estatal (como un ministerio, una alcaldía, una gobernación u otra universidad pública).A diferencia de un contrato comercial, su objetivo principal no es el lucro económico, sino la cooperación mutua y la unión de esfuerzos técnicos, administrativos o financieros para cumplir con fines del Estado.	Ley 30 de 1992, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (Estatuto de Contratación Pública)	Español	X					X	
CREDITOS EDUCATIVOS	CREDITOS EDUCATIVOS	GESTIÓN FINANCIERA	Mecanismo de financiación diseñado para que los estudiantes puedan pagar el valor de su matrícula, derechos de grado o textos escolares, aplazando el pago total o parcial mediante cuotas a corto, mediano o largo plazo.A diferencia de una beca, es un préstamo que genera una obligación de devolución del dinero, generalmente con el cobro de tasas de interés (que suelen ser más bajas que las de la banca comercial tradicional).	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Artículos 111 al 116), Ley 1002 de 2005, Ley 1547 de 2012 (Ley de Incentivos de Matrícula), Ley 1911 de 2018 (Financiación Contingente al Ingreso - FCI), Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011)	Español	X					X	
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	GESTIÓN FINANCIERA	Tributo documental con naturaleza de tasa o contribución parafiscal. Consiste en un gravamen obligatorio que las Asambleas Departamentales imponen sobre la celebración de ciertos actos jurídicos (principalmente contratos y adiciones presupuestales) realizados por entidades públicas.	Ley 1697 de 2013 (Estampilla Pro-Unal y Universidades Estatales), Ley 2052 de 2020 (Artículo 13), Decreto 1798 de 2021, Esttautos tributarios de cada departamento.	Español	X					X	
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	ESTAMPILLAS MUNICIPALES	GESTIÓN FINANCIERA	Tributo documental de carácter territorial (tasa o contribución parafiscal) que los Concejos Municipales imponen sobre la celebración de contratos, convenios y adiciones presupuestales realizados por las entidades públicas de su nivel local.	Esttautos tributarios de cada munipio. Estatutos tributarios internos.	Español	X					X	
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	INGRESOS Y PATIMONIO	GESTIÓN FINANCIERA	Informe tributario de carácter puramente informativo que se presenta anualmente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). A diferencia de las empresas comerciales, las universidades en Colombia no buscan lucrarse, por lo que gozan de un beneficio tributario donde no pagan impuesto sobre la renta	Estatuto Tributario (E.T.) Artículo 23, 598 y 599, Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior - Artículo 85)	Español	X					X	
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	RETENCIÓN EN LA FUENTE - ICA	GESTIÓN FINANCIERA	Mecanismo de recaudo anticipado del Impuesto de Industria y Comercio municipal. Mediante esta figura, la universidad actúa como un "recaudador" (agente de retención). Cuando le paga a un proveedor por un servicio, obra o suministro, le descuenta un porcentaje de su dinero para guardarlo y pagárselo directamente a la Tesorería de la Alcaldía local	Decreto 1333 de 1986 (Código de Régimen Municipal), Ley 14 de 1983, Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior - Artículo 85), Estatutos Tributarios Municipales	Español	X					X	
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	RETENCIÓN EN LA FUENTE - IVA	GESTIÓN FINANCIERA	Mecanismo de recaudo anticipado del Impuesto sobre las Ventas administrado por la DIAN. Mediante esta figura, cuando la universidad adquiere bienes o servicios gravados con IVA, no le entrega el valor total de dicho impuesto al proveedor, sino que le retiene un porcentaje (generalmente el 15%) para declararlo y consignarlo directamente al Estado en los formularios mensuales correspondientes	Estatuto Tributario (Tarifa de Retención) Artículo 437-1, 437-2 y 476, Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 (Art. 1.3.2.1.12)	Español	X					X	
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	RETENCIÓN EN LA FUENTE - RENTA	GESTIÓN FINANCIERA	Mecanismo de cobro anticipado del Impuesto sobre la Renta y Complementarios administrado por la DIAN. No es un impuesto nuevo, sino un recaudo que se ejecuta en el momento exacto en que se produce el pago. Al igual que en los demás impuestos, el comportamiento de la retención por renta varía drásticamente según si la universidad compra bienes y servicios (agente de retención) o si recibe dinero (sujeto pasivo).	Estatuto Tributario Artículos 22, 23, 368 y 383, Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016	Español	X					X	

DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	CONTROL INTERNO, SECRETARÍA GENERAL, JURIDICA,	Herramienta constitucional mediante la cual cualquier persona (estudiante, docente, egresado, aspirante o ciudadano común) puede elevar solicitudes respetuosas ante la universidad. Este mecanismo se utiliza para exigir una respuesta clara, oportuna y de fondo sobre temas de su competencia, tales como la expedición de certificados académicos, aclaraciones de notas, revisión de procesos de admisión, solicitudes de grados, copias de actas o explicaciones sobre el uso de recursos institucionales.	Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1755 de 2015, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA - Ley 1437 de 2011)	Español	X				X	
DESARROLLO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS	SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	BIBLIOTECA	Proceso estratégico, técnico y legal mediante el cual el sistema de bibliotecas de la universidad evalúa, elige y compra libros, revistas científicas, bases de datos digitales, tesis y material multimedia para apoyar los programas académicos y proyectos de investigación.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992,	Español	X				X	
EDUCACIÓN CONTINUADA	CERTIFICACIONES DE EDUCACIÓN CONTINUADA	VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Documentos oficiales que acreditan la asistencia, participación o aprobación de programas de formación académica que no conducen a un título profesional o de posgrado (denominada educación no formal). Estas certificaciones respaldan la culminación exitosa de diplomados, cursos, seminarios, talleres, congresos o programas de extensión.	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior - Artículo 120), Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación)	Español	X				X	
EDUCACIÓN CONTINUADA	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA	VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Modalidad formativa flexible orientada a la actualización, profundización o adquisición de conocimientos y competencias específicas en áreas profesionales, técnicas o culturales. A diferencia de las carreras profesionales, especializaciones o maestrías, estos programas pertenecen a la educación informal o educación para el trabajo y el desarrollo humano; por lo tanto, no conducen a un título académico formal, sino a la expedición de una certificación de asistencia o aprobación.	Ley 30 de 1992 (Artículo 120), Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011)	Español	X				X	
ENCUESTAS	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE DOCENTES	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Instrumentos técnicos de medición y diagnóstico que las universidades aplican al finalizar cada período académico. A través de estas encuestas, los estudiantes valoran de forma anónima el desempeño pedagógico, el dominio de la materia, el cumplimiento del microcurrículo, la metodología de evaluación, la puntualidad y las relaciones interpersonales de sus profesores.	Constitución Política de Colombia (Artículo 68), Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior - Artículo 103), Decreto 1330 de 2019 (Regulado en el Decreto Único 1075 de 2015), Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior)	Español			X	XLSX		https://calidad.unicaribe.edu.co_
ENCUESTAS	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Instrumentos técnicos de diagnóstico institucional que miden la percepción y el nivel de conformidad de los alumnos respecto a los servicios globales que ofrece la universidad. A diferencia de la evaluación docente (que mide solo el desempeño en el aula), estas encuestas evalúan la experiencia universitaria integral.	Constitución Política de Colombia (Artículo 67), Ley 30 de 1992 (Artículos 31 y 32), Decreto 1330 de 2019 (Regulado en el Decreto Único 1075 de 2015), Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior), Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011)	Español			X	XLSX		https://calidad.unicaribe.edu.co/login.php_
ENCUESTAS	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Herramientas técnicas de medición organizacional. Se aplican de manera periódica al cuerpo de trabajadores que soporta la operación no docente (secretarías, personal de servicios generales, analistas, directivos de registros, tesorería, sistemas, talento humano, entre otros). Su objetivo es evaluar la percepción interna sobre variables como las condiciones de trabajo, la compensación y beneficios, el estilo de liderazgo, los canales de comunicación, el equilibrio vida-trabajo y la estabilidad laboral.	Decreto 1072 de 2015, Resolución 2646 de 2008 y Resolución 2404 de 2019 (Ministerio del Trabajo), Decreto 1083 de 2015 (Sector Público), Ley 1010 de 2006 (Acoso Laboral), Ley 2191 de 2022 (Desconexión Laboral)	Español			X	XLSX		https://calidad.unicaribe.edu.co_
ENCUESTAS	ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS	ADMISIONES Y REGISTRO, BIENESTAR INSTITUCIONAL, BIBLIOTECA.	Herramientas técnicas de medición y diagnóstico que evalúan la experiencia de todas las personas que interactúan de forma externa o interna con los servicios de la institución. A diferencia de las encuestas exclusivas para estudiantes o empleados, el concepto de "usuario" es más amplio. Incluye a egresados (que tramitan diplomas), padres de familia (que gestionan pagos), proveedores (que radican cuentas), visitantes externos (que asisten a eventos culturales o bibliotecas), investigadores de otras instituciones y empresas aliadas que contratan consultorías.	Ley 1437 de 2011 (CPACA - Modificada por la Ley 1755 de 2015), Ley 1712 de 2014, Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU	Español	X				X	

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIER	ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	GESTIÓN FINANCIERA	Informe contable estructurado que refleja la realidad económica, bienes y obligaciones de la entidad en una fecha de corte determinada. Su propósito central es rendir cuentas sobre la gestión de los recursos destinados a la educación superior y garantizar la sostenibilidad institucional	Régimen de Contabilidad Pública (RCP). Resolución 533 de 2015 (y sus modificaciones), Ley 222 de 1995.	Español	X					X	
EVALUACIONES	EVALUACIONES DE AUDITORES	CONTROL INTERNO	Proceso sistemático, independiente y documentado orientado a medir la competencia, idoneidad, desempeño y cumplimiento ético de los profesionales encargados de fiscalizar los procesos académicos, administrativos y financieros de la universidad. Su objetivo es asegurar que el equipo auditor cuente con los conocimientos técnicos y las habilidades necesarias para emitir juicios de valor objetivos que mitiguen riesgos institucionales	Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015, Modelo Estándar de Control Interno (MECI) / Modelo integrado de plineación y gestión MIPG	Español	X					X	
GESTIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES	GESTIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES	INTERNACIONALIZACION	Proceso estratégico y administrativo mediante el cual se formalizan, ejecutan y evalúan las alianzas con entidades extranjeras (universidades, centros de investigación u organismos multilaterales). Su objetivo central es dinamizar la internacionalización de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes y docentes, la investigación conjunta, la doble titulación y la transferencia de conocimiento.	Constitución Política de Colombia (Artículos 9, 226 y 227), Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020.	Español	X					X	
HISTORIAS ACADÉMICAS	HISTORIAS ACADÉMICAS	ADMISIONES Y REGISTRO	Registro oficial, cronológico, inalterable y acumulativo de la trayectoria de un estudiante. Este documento consolida de forma fidedigna las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, los créditos aprobados, los promedios (semestrales y acumulados), las sanciones disciplinarias, las distinciones y los cambios de estado (como reservas de cupo, retiros o transferencias).Funciona como la memoria institucional y probatoria del cumplimiento de los requisitos exigidos por el Gobierno Nacional para expedir un título profesional.	Constitución Política (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1075 de 2015, Circular 11 de 2011 del MEN, Ley 594 de 2000.	Español	X					X	
HISTORIAS CLINICAS	HISTORIAS CLINICAS	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Documento privado, obligatorio y sometido a reserva en el cual se registran cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo asistencial	Resolución 1995 de 1999 (Ministerio de Salud), Resolución 839 de 2017, Decreto 780 de 2016, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Español	X					X	
HISTORIAS DE BIENES INMUEBLES	HISTORIAS DE BIENES INMUEBLES	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Registro documental, técnico y jurídico consolidado que cronológicamente detalla la adquisición, tradición, linderos, situación jurídica, uso y modificaciones físicas de los predios, edificios, campus y terrenos propiedad de la universidad. Este historial sirve para garantizar la seguridad jurídica de la infraestructura, soportar los procesos de planeación física y responder ante las exigencias de acreditación institucional que exigen una planta física adecuada para la educación superior.	Constitución Política de Colombia (Artículos 63 y 69), Decreto 1082 de 2015, Ley 388 de 1997 (Ley de Desarrollo Territorial), Decreto 1330 de 2019.	Español	X					X	
HISTORIAS DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	HISTORIAS DE BRIGADAS DE EMERGENCIA	GESTIÓN HUMANA	Registro cronológico, documental y probatorio de la constitución, evolución, capacitación, actuaciones y recursos del grupo de trabajadores y estudiantes voluntarios organizados para prevenir o mitigar emergencias dentro del campus. Este historial consolida las actas de conformación, registros de entrenamiento, bitácoras de simulacros, reportes de atención de incidentes reales e inventarios de equipos de emergencia.	Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), Ley 1575 de 2012, Resolución 2400 de 1979, Ley 1523 de 2012, Decreto 2157 de 2017, Ley 1831 de 2017, Decreto 1465 de 2019	Español	X		X		WORD / XLXS / PDF	X	
HISTORIAS DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	HISTORIAS DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Registro documentado, técnico y administrativo que rastrea la trazabilidad de un dispositivo tecnológico desde su adquisición hasta su disposición final. Este historial consolida datos técnicos (procesador, memoria, licencias), facturas de compra, asignación de responsables (estudiantes, docentes, laboratorios), registros de mantenimiento correctivo y preventivo, y actualizaciones de software.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - Grupo 2), Régimen de Contabilidad Pública (CGN), Decreto 1082 de 2015, Ley 603 de 2000, Ley Estatutaria 1581 de 2012, Ley 1672 de 2013.	Español			X		XLXL		https://calidad.unicaribe.edu.co

HISTORIAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	HISTORIAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Registro técnico, legal y administrativo consolidado de los equipos industriales, herramientas pesadas, plantas eléctricas, sistemas de climatización, ascensores y maquinaria de talleres o laboratorios propiedad de la institución. Este historial recopila de forma detallada las especificaciones del fabricante, contratos de adquisición, actas de instalación, manuales de operación, registros de calibración, asignación de operarios responsables y todas las intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas durante su ciclo de vida útil.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-GRUPO 2), Régimen de Contabilidad Pública (CGN), Decreto 1072 de 2015, Resolución 2400 de 1979, Decreto 1595 de 2015, Decreto 1330 de 2019.	Español	X				X	
HISTORIAS DE VEHICULOS	HISTORIAS DE VEHICULOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Registro documental, técnico y jurídico consolidado de cada uno de los automotores propiedad de la universidad o bajo su servicio (buses para transporte estudiantil, camionetas de misiones de campo, carros administrativos, ambulancias o motos de seguridad). Este historial rastrea cronológicamente el ciclo de vida del vehículo: desde su matrícula inicial, títulos de propiedad y pólizas, hasta las bitácoras de asignación de conductores, consumo de combustible, mantenimientos y control de infracciones	Ley 1503 de 2011 y Resolución 20223040040595 de 2022 (Ministerio de Transporte), Ley 769 de 2002, Decreto 1079 de 2015, Decreto 1072 de 2015, NIC 16 (NIIF - Grupo 2).	Español	X				X	
HISTORIAS LABORALES	HISTORIAS LABORALES	GESTIÓN HUMANA	Conjunto de documentos e informes ordenados de forma cronológica que registran la totalidad del vínculo laboral de un servidor, docente, investigador o empleado administrativo con la universidad. Este expediente refleja toda la vida laboral del trabajador: desde su proceso de selección y contratación, pasando por ascensos escalafonarios (vitales en la carrera docente), evaluaciones de desempeño, afiliaciones a seguridad social, hasta su retiro definitivo. Es un instrumento con un altísimo valor probatorio, administrativo y jurídico tanto para la gestión institucional como para los derechos pensionales del empleado.	Ley 594 de 2000, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1072 de 2015, Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1279 de 2002,	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES A ENTES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	PLANEACIÓN, SECRETARÍA GENERAL, VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Rendiciones de cuentas obligatorias que consolidan información académica, administrativa, financiera y jurídica. Su objetivo es demostrar ante el Estado el uso transparente de sus recursos, la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de los estándares de calidad, protegiendo siempre la autonomía universitaria	Constitución Política de Colombia (Art. 67 y 189), Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, Ley 1712 de 2014.	Español			X			https://www.unicaribe.edu.co/rendicion-de-cuentas/
INFORMES	INFORMES CHIP	GESTIÓN FINANCIERA	Reportes periódicos de carácter financiero, presupuestal y contable que las universidades públicas de Colombia deben presentar obligatoriamente ante el Estado. Se transmiten a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), una plataforma de información administrada por la Contaduría General de la Nación (CGN).	Constitución Política de Colombia (Artículo 354), Ley 298 de 1996, Resolución 111 de 2025 (CGN), Resolución 138 de 2025 (CGN), Resolución 347 de 2025 (CGN).	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE AUDITORIAS INTERNAS	CONTROL INTERNO	Documentos técnicos y oficiales emitidos por la Oficina de Control Interno (o quien haga sus veces). Su objetivo es evaluar de forma independiente la legalidad, eficiencia, gestión de riesgos y transparencia en los procesos académicos, administrativos y financieros de la universidad, entregando recomendaciones directas a la alta dirección (Rectoría y Consejo Superior)	Constitución Política de Colombia (Artículo 209 y 269), Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1083 de 2015.	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE AUSENTISMO LABORAL	GESTIÓN HUMANA	Registros estadísticos y analíticos que consolidan todas las ausencias de los trabajadores (docentes, personal administrativo y directivos) a sus puestos de trabajo durante un periodo determinado. Este informe detalla las causas de las ausencias (médicas, legales, personales o injustificadas), calcula los días u horas perdidas y evalúa el impacto económico y operativo en la prestación del servicio educativo.	Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Código Sustantivo del Trabajo (CST), Ley 100 de 1993, Decreto 19 de 2012	Español			X	XLSX		
INFORMES	INFORMES DE AUSTERIDAD DEL GASTO	CONTROL INTERNO	Reportes periódicos y obligatorios mediante los cuales se verifica el cumplimiento de las directrices estatales orientadas a la optimización, reducción y uso eficiente de los recursos públicos. Su propósito es demostrar ante las autoridades de control que la institución está eliminando los gastos superfluos o innecesarios para canalizar la mayor cantidad de recursos hacia la inversión misional (docencia, investigación y extensión).	Constitución Política de Colombia (Artículo 209), Ley 617 de 2000, Decreto 444 de 2023, Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, Directivas Presidenciales Anuales.	Español	X				X	

INFORMES	INFORMES DE CAJA Y SU EQUIVALENTE	CONTROL INTERNO	Reporte contable y de tesorería de alta importancia. Consiste en la consolidación, conciliación y revelación del dinero líquido que posee la universidad. Esto incluye tanto el dinero físico como las inversiones de muy corto plazo que se pueden transformar en dinero de manera inmediata.	Régimen de Contabilidad Pública (RCP) de la Contaduría General de la Nación (CGN), Resolución 414 de 2014, Decreto 2768 de 2012.	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DE GRUPOS DE INTERÉS	PLANEACIÓN	Documentos analíticos que identifican, describen y segmentan las particularidades, necesidades y expectativas de las personas y organizaciones con las que interactúa la universidad. Su objetivo principal es optimizar la oferta académica, ajustar los planes de estudio, mejorar los canales de comunicación y garantizar la excelencia en el servicio.	Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Decreto 1499 de 2017	Español		X				https://www.unicaribe.edu.co/caracterizacion-de-grupos-de-interes-y-de-valor/
INFORMES	INFORMES DE CARATERIZACIÓN ESTUDIANTIL	BIENESTAR INSTITUCIONAL	documentos técnico-analíticos que recopilan, procesan y evalúan las condiciones académicas, socioeconómicas, psicopedagógicas, culturales y de salud de los estudiantes (generalmente de nuevo ingreso). Su propósito central es consolidar un diagnóstico real de la población estudiantil para diseñar alertas tempranas contra la deserción, adaptar los programas de bienestar universitario y fundamentar los procesos de autoevaluación institucional.	Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU, Lineamientos del Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE CLIMA ORGANIZACIONAL	GESTION HUMANA	Documentos analíticos que miden las percepciones, sentimientos y actitudes del personal (docentes y administrativos) frente al ambiente laboral. Evalúan factores como el liderazgo, la comunicación, la motivación, el trabajo en equipo y las condiciones físicas, con el fin de diseñar planes de mejora que aumenten el bienestar y la productividad académica	Resolución 2646 de 2008, Decreto 1072 de 2015, Ley 1010 de 2006, Decreto 1083 de 2015, Resolución 2767 de 2024 (MinTrabajo)	Español		X		PDF		
INFORMES	INFORMES DE CONDICIONES INICIALES DE CALIDAD	ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Documentos técnicos y estructurados mediante los cuales la universidad demuestra ante el Estado que cumple con los requisitos mínimos de idoneidad, madurez y estabilidad institucional para iniciar formalmente un proceso voluntario de Acreditación en Alta Calidad.	Ley 30 de 1992, Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Educación Superior), Decreto 1330 de 2019, Guía 01 y Guía 02 del CNA (Directrices Vigentes	Español		X		DOCX		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:w/g/personal/aseguramientodelcalidad_unicaribe.edu_co/_layouts/OneDrive.aspx?app=Word&id=VQ7LTzZx4krzpQQAIVqzJTkuy2w90vTihjYWc?e=Ch9qBG
INFORMES	INFORMES DE CONTROL INTERNO CONTABLE	CONTROL INTERNO	Instrumentos de evaluación técnica e independiente que miden la efectividad de las políticas, métodos y procedimientos implementados en el proceso contable. Su propósito fundamental es garantizar que la información financiera de la universidad sea razonable, confiable, oportuna y transparente, asegurando la protección de los recursos públicos y una correcta rendición de cuentas ante el Estado	Constitución Política de Colombia (Artículo 354), Ley 87 de 1993, Resolución de la CGN (Enero 2026), Resolución 533 de 2015 de la CGN, Ley 1314 de 2009	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE CUENTAS PÚBLICAS	PLANEACIÓN	Documentos estratégicos que consolidan los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de una vigencia fiscal específica. A diferencia de un reporte financiero aislado, en el ámbito de la planeación este informe actúa como el cierre del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).	Ley 152 de 1994, Ley 1757 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Ley 1474 de 2011.	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE DERECHOS DE AUTOR	CONTROL INTERNO	Documentos de fiscalización y auditoría preventiva encargados de verificar, certificar y reportar el uso legal, licenciado y transparente de todos los programas de cómputo (software) y activos de propiedad intelectual utilizados en las dependencias académicas y administrativas	Constitución Política Artículo 61, Ley de Control InternoLey 87 de 1993, Ley de Derechos de AutorLey 23 de 1982, Ley de LicenciamientoLey 603 de 2000, Directiva PresidencialDirectiva 02 de 2002, Circular del Consejo AsesorCircular 04 de 2006	Español	X				X	

INFORMES	INFORMES DE DESEMPEÑO	GESTION HUMANA	Instrumentos técnicos y de gestión que recopilan, consolidan y analizan de manera cuantitativa y cualitativa el rendimiento, comportamiento, competencias y cumplimiento de metas de los colaboradores (docentes, administrativos y directivos). Su propósito central es valorar el mérito para determinar la permanencia en el cargo, estructurar planes de capacitación, otorgar estímulos o ascensos y asegurar que el talento humano esté alineado con el Plan de Desarrollo Institucional de la universidad.	Ley 909 de 2004 (Régimen de Empleo Público),	Español	X	X				
INFORMES	INFORMES DE DESERCIÓN Y AUSENTISMO	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Herramientas estratégicas de analítica que miden, rastrean y evalúan la desvinculación definitiva (deserción) y las faltas temporales (ausentismo) del personal docente, administrativo y de servicios	Código Sustantivo del Trabajo (CST), Artículo 57, 60, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), Ley 1822 de 2017, Ley 2114 de 2021, Decreto 1427 de 2022, Ley 30 de 1992 Artículo 70 a 81.	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES	RECTORÍA, GESTIÓN FINANCIERA	Estados financieros y de control que registran, consolidan y comparan los ingresos efectivamente recaudados y los gastos reales pagados (o comprometidos) frente a las metas monetarias proyectadas en el presupuesto anual de la institución.	Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), Ley 30 de 1992 (Artículos 86 y 87), Decreto 1068 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda)	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE EVALUACIÓN CURRICULAR	VICERECTORIA ACADEMICA	Documentos técnico-pedagógicos que analizan, miden y valoran la pertinencia, calidad, vigencia y efectividad de un plan de estudios (currículo) y de sus microcurrículos, contrastándolos con las necesidades del entorno social, productivo y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN).	Decreto 1075 de 2015 y Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior)Artículos 6, 31 al 33, Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Acreditación en Alta Calidad), Ley 1188 de 2008.	Español		X	DOCX - PDF			https://infotepbvgedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aseguramientodelacalidad_unicaribe_edu_co/lq-CxU4AU19GFSLTPNr-Btd8oAb8la7WetoNPdqvknVduc?e=1NxSiH https://infotepbvgedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aseguramientodelacalidad_unicaribe_edu_co/lq-
INFORMES	INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA	CONTROL INTERNO	Documentos técnicos de auditoría que miden, verifican y dictaminan la transparencia, calidad, oportunidad y legalidad del proceso mediante el cual las universidades públicas informan y explican su gestión, resultados y uso de recursos a la sociedad	Constitución Política de ColombiaArtículo 20, 74 y 209, Ley 1757 de 2015 Artículos 48 al 59, Ley 87 de 1993 (Ley General de Control Interno), Ley 1712 de 2014, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) - Decreto 1499 de 2017	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE GESTIÓN	PLANEACION, VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, INTERNACIONALIZACIÓN, VICERECTORIA ACADÉMICA, FACULTADES, ADMISIONES Y REGISTROS BIENESTAR INSTITUCIONAL, ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Documentos institucionales de alta dirección que consolidan, analizan y rinden cuentas sobre los resultados académicos, financieros, administrativos y de proyección social alcanzados por la universidad durante un año o periodo determinado, contrastándolos con las metas fijas establecidas en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI).A diferencia de los informes sectoriales (como los presupuestales o curriculares), este documento es una radiografía macro e integral firmada por el Rector.	Ley 489 de 1998, Ley 30 de 1992, Decreto 1499 de 2017 (MIPG)	Español		X				https://www.unicaribe.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/
INFORMES	INFORMES DE INCIENCIA DE PERDIDA	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Instrumentos internos de gestión del riesgo académico, económico, psicosocial o de salud. Su función principal es identificar de manera oportuna a los alumnos que presentan condiciones que amenazan su continuidad en la institución para desplegar planes de retención y acompañamiento integral	Ley 30 de 1992 (Artículos 117 y 118), Acuerdo 03 de 1995 (CESU), Decreto 1330 de 2019,	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE INDICADORES DE GESTIÓN	CONTROL INTERNO	Documentos técnicos y analíticos que miden la eficiencia, eficacia y efectividad de los macroprocesos universitarios (como docencia, investigación, extensión y administración). Su propósito principal no es solo punitivo, sino servir como un instrumento de evaluación independiente para detectar desviaciones en las metas, mitigar riesgos institucionales y brindar alertas tempranas a la alta dirección (Rectoría y Consejo Superior) para la toma de decisiones estratégicas	Constitución Política (Art. 209 y 269), Ley 87 de 1993, Decreto 2106 de 2019 (Art. 156),	Español	X				X	

INFORMES	INFORMES DE INDUCCIONES	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Documentos técnico-administrativos que evalúan el impacto, la cobertura y los resultados de las jornadas de adaptación a la vida universitaria. Estos informes no se limitan a registrar la asistencia; su valor estratégico radica en que consolidan el diagnóstico inicial (perfil psicosocial, socioeconómico y académico) de los estudiantes de primer ingreso (o nuevos funcionarios). Esto permite activar rutas preventivas contra la deserción desde el primer día de clases	Ley 30 de 1992 (Artículos 117 y 118), Acuerdo 03 de 1995 (CESU), Decreto 1330 de 2019, Ley 1010 de 2006 (Si aplica a trabajadores).	Español	X					X	
INFORMES	INFORMES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS	CONTROL INTERNO	Instrumentos de control y auditoría interna que analizan la efectividad de las acciones implementadas por la universidad para mitigar amenazas que puedan impedir el cumplimiento de sus objetivos misionales. Su propósito principal es vigilar de forma continua los riesgos de gestión, corrupción, seguridad digital y financieros, dictaminando si los controles diseñados están siendo ejecutados y si son suficientes para evitar desviaciones graves	Ley 87 de 1993 (Art. 2 y 12), Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción, Art. 73), Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017, Guía para la Administración del Riesgo (DAFP)	Español	X					X	
INFORMES	INFORMES DE PERMANENCIA	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Documentos técnicos y de analítica de datos que evalúan de manera periódica el impacto de las estrategias institucionales implementadas para asegurar la retención, la continuidad y la graduación oportuna de los estudiantes. A diferencia de una alerta temprana (que reacciona ante un caso individual), este informe consolida el comportamiento de toda la población estudiantil, mide la efectividad de las políticas de bienestar y orienta las decisiones del Consejo Académico para mitigar la deserción de forma estructural.	Ley 30 de 1992 (Artículos 117 y 118), Decreto 1330 de 2019 (MEN), Acuerdo 02 de 2020 (CESU), Política de Educación Superior Inclusiva (MEN).	Español	X					X	
INFORMES	INFORMES DE PRUEBAS DE TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS T Y T	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Documentos de análisis métrico y psicosocial que evalúan el desempeño de los estudiantes en los exámenes de Estado, con el fin de diseñar estrategias de refuerzo académico, estímulos al mérito y acompañamiento integral	Ley 1324 de 2009, Decreto 3963 de 2009, Ley 30 de 1992 (Art. 117 y 118), Acuerdo 02 de 2020 (CESU), Resolución 675 de 2019 (ICFES)	Español	X					X	
INFORMES	INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	RECTORÍA	Documentos públicos oficiales de naturaleza ética, administrativa y financiera que consolidan los resultados, logros, dificultades y el uso del presupuesto alcanzados durante una vigencia anual en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Su objetivo principal es garantizar la transparencia ante la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, egresados) y la sociedad civil, permitiendo el control social sobre la gestión de la máxima autoridad ejecutiva de la universidad	Constitución Política (Art. 74 y 103), Ley 489 de 1998 (Art. 32 y 33), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia), Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación Ciudadana), Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP)	Español	X					X	
INFORMES	INFORMES DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS	ATENCIÓN ALCIUDADANO, BIENESTAR INSTITUCIONAL	Documentos técnicos y estadísticos que miden la percepción, conformidad y experiencia de la comunidad universitaria y la ciudadanía frente a los servicios recibidos. Su propósito estratégico es evaluar los tiempos de respuesta, la calidad de la atención y la accesibilidad de los canales (presenciales o digitales) para identificar fallas en los trámites institucionales y activar planes de mejoramiento continuo.	Ley 1437 de 2011 (CPACA) y Ley 1755 de 2015, Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción - Art. 76), Decreto 2106 de 2019, Ley 1712 de 2014.	Español	X		X			X	
INFORMES	INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CONTROL INTERNO	Documentos técnicos de fiscalización y auditoría que evalúan la legalidad, transparencia, oportunidad y eficiencia de las etapas precontractual, contractual y postcontractual de la universidad. Su propósito estratégico es verificar que los recursos institucionales se ejecuten bajo los principios de la función administrativa, detectando de forma temprana riesgos de desvíos presupuestales, incumplimientos de contratistas o fallas en la supervisión interna	Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Circular Externa de la Contraloría General.	Español	X					X	
INFORMES	INFORMES DE SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	PLANEACIÓN	Documentos técnicos de evaluación periódica que miden el nivel de madurez, avance y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional. Su propósito estratégico es articular las metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con las directrices del Gobierno Nacional, asegurando que la operación de la universidad sea íntegra, transparente, eficiente y orientada a la satisfacción de la comunidad académica	Ley 87 de 1993, Ley 1753 de 2015 (Art. 133), Decreto 1499 de 2017, Decreto 1083 de 2015.	Español			X				https://www.unicaribe.edu.co/mod/

INFORMES	INFORMES DE SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	PLANEACIÓN	Documentos técnico-analíticos que evalúan periódicamente el nivel de avance, ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas consignadas en los diferentes instrumentos de planificación de la universidad (como el Plan de Desarrollo Institucional - PDI, el Plan de Acción Anual, el Plan de Inversiones, entre otros). Su propósito estratégico es medir la eficacia de la gestión de cada dependencia, identificar desviaciones frente a los indicadores proyectados y proponer acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión	Constitución Política (Art. 343 y 344), Ley 152 de 1994, Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015, Ley 1474 de 2011.	Español			X			https://www.unicaribe.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/
INFORMES	INFORMES DE SEGUIMIENTO A POLITICAS INSTITUCIONALES	PLANEACIÓN	Documentos técnicos y de evaluación de impacto que miden la adopción, el cumplimiento y la efectividad de las directrices de largo plazo acordadas por la universidad (como la Política de Propiedad Intelectual, la Política de Inclusión, la Política de Investigación o la Política de Internacionalización). A diferencia del seguimiento a planes (que mide metas cuantitativas de corto plazo como presupuestos o tareas), este informe evalúa si la cultura, los procesos y el presupuesto de la universidad se alinearon con los principios filosóficos e institucionales dictados por su máximo órgano de gobierno (Consejo Superior)	Constitución Política (Art. 69 y 209), Decreto 1499 de 2017 (MIPG), Ley 87 de 1993, Ley 594 de 2000, Ley 1581 de 2012).	Español			X			https://www.unicaribe.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/
INFORMES	INFORMES DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS Y CONTRATOS	PLANEACIÓN	Instrumentos técnicos de articulación y control que supervisan el avance físico, el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, verificando que los contratos asociados estén directamente alineados con los objetivos estratégicos de la universidad	Ley 152 de 1994 (Orgánica del Plan de Desarrollo), Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014, Estatuto Interno de Contratación.	Español	X				X	
INFORMES	INFORMES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA - PTEP	CONTROL INTERNO	Herramientas de evaluación y control. Su propósito es medir la efectividad de las estrategias que la universidad implementa para prevenir la corrupción, mitigar riesgos institucionales y promover la cultura de la legalidad. Dentro del Sistema de Control Interno (SCI), estos informes garantizan que la gestión académica y administrativa cumpla con los principios de transparencia y rendición de cuentas.	Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Ley 2195 de 2022 (Ley de Transparencia), Decreto 1122 de 2024 (Presidencia), Ley 1712 de 2014 (Acceso a la Información).	Español		X			X	
INFORMES	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PQRSDF	CONTROL INTERNO	Diagnósticos periódicos que miden la calidad del servicio al ciudadano. Dentro del Control Interno de una universidad, estos informes evalúan la capacidad de respuesta, oportunidad y efectividad institucional frente a los requerimientos de la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, docentes) y la ciudadanía en general.	Constitución Política (Art. 23), Ley 1755 de 2015, Ley 1474 de 2011 (Art. 76), Decreto 2106 de 2019 (Decreto Antitrámites), Ley 87 de 1993, Ley 1712 de 2014.	Español		X			X	
INFORMES	INFORMES DE TUTORIAS Y MONITORIAS	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Instrumentos técnico-pedagógicos utilizados por el área de Bienestar Institucional (o Permanencia Estudiantil) para registrar, evaluar y consolidar el impacto de los programas de acompañamiento académico y psicosocial. Su objetivo primordial es medir la efectividad de estas estrategias para mitigar la deserción universitaria, elevar el rendimiento académico y garantizar la inclusión dentro de la educación superior	Ley 30 de 1992 (Artículos 117 y 118), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Lineamientos de Política de Bienestar (MEN), Plataforma SPADIES (MEN), Reglamentos Estudiantiles Internos	Español		X			X	
INFORMES	INFORMES ESTADISTICOS	BIENESTAR INSTITUCIONAL, BIBLIOTECA	Documentos técnicos que recopilan, procesan y analizan datos cuantitativos sobre la participación de la comunidad universitaria en los programas de salud, cultura, deporte, biblioteca, desarrollo humano y promoción socioeconómica. Dentro del proceso de bienestar, estos informes sirven para medir el impacto de las inversiones, evaluar la cobertura de los servicios y fundamentar la toma de decisiones estratégicas orientadas a la permanencia estudiantil y la calidad de vida en el campus	Ley 30 de 1992 (Arts. 117 y 118), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Acuerdo 02 de 2020 del CESU, Plataforma SPADIES (MEN), Ley 1581 de 2012 (Habeas Data).	Español		X			X	
INFORMES	INFORMES ESTADISTICOS DE PRODUCCIÓN CIENTIFICA	VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Documentos técnicos que recopilan, miden y analizan cuantitativamente los resultados de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la universidad. Dentro del proceso de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (o su equivalente), estos informes sirven para evaluar el impacto del conocimiento generado, medir el desempeño de los investigadores y sustentar la asignación de recursos presupuestales	Decreto 1279 de 2002, Ley 2162 de 2021, Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Acuerdo 02 de 2020 del CESU, Plataforma Scienti (MinCiencias)	Español		X			X	

INFORMES	INFORMES EXOGENOS	GESTIÓN FINANCIERA	Reportes tributarios obligatorios que la dirección financiera de una universidad debe presentar periódicamente ante las autoridades fiscales. Su propósito es detallar cronológica y minuciosamente todas las operaciones comerciales, académicas y administrativas realizadas con terceros (estudiantes, proveedores, contratistas, empleados y entidades financieras), sirviendo como herramienta principal para el control fiscal y el cruce de información tributaria	Estatuto Tributario (Arts. 823 a 831-3), Ley 30 de 1992 (Régimen Especial), Regulación Contable (Contaduría General)	Español	X					X	
INFORMES	INFORMES SNIES	GESTIÓN FINANCIERA	Reportes oficiales obligatorios que las Institución deben cargar periódicamente en la plataforma del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Dentro del proceso de gestión financiera universitaria, estos informes recopilan de manera estructurada los estados financieros, presupuestos y cobros institucionales para garantizar la transparencia económica, viabilidad financiera y la rendición de cuentas ante el Estado	Ley 30 de 1992 (Arts. 56 y 117), Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de 2009.	Español	X					X	
INSPECCIONES	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	GESTION HUMANA	Procesos sistemáticos de observación directa en las áreas de trabajo de la universidad para identificar, analizar y controlar los peligros que puedan afectar la salud o integridad de los colaboradores. actúan como una herramienta preventiva obligatoria para detectar condiciones o actos subestándar antes de que generen accidentes, enfermedades laborales o emergencias dentro del campus	Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Guía Técnica Colombiana GTC 45.	Español		X		X		WORD/XLSX	
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumento archivístico obligatorio que estructura, jerarquiza y codifica de manera lógica todas las agrupaciones documentales (fondos, secciones, subsecciones, series y subseries) que una institución universitaria produce o recibe en ejercicio de sus funciones. Dentro del proceso de gestión documental de la universidad, el CCD actúa como la columna vertebral del sistema de archivos, ya que permite identificar la procedencia institucional de cada documento y sirve de base indispensable para la posterior creación de las Tablas de Retención Documental (TRD).	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Circular Externa 003 de 2015, Acuerdo 001 de 2024 AGN	Español	X				XLSX	X	
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	PLANES INSTITUCIONALES DE ARCHIVOS - PINAR	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumento archivístico de planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo que define las prioridades, metas, presupuestos y proyectos de la gestión documental de una institución universitaria. Dentro de la universidad, el PINAR actúa como la hoja de ruta de la función archivística, ya que alinea los procesos de conservación y digitalización de documentos con el Plan de Desarrollo Institucional, asegurando los recursos económicos y técnicos para administrar eficientemente la información física y electrónica.	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 001 de 2024 AGN,	Español		X		X	PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/02/Plan-Institucional-de-Archivos-PINAR-2026.pdf
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumento archivístico estratégico y operativo que planifica, aprueba y detalla de forma sistemática el desarrollo de los procesos archivísticos de una institución universitaria a corto, mediano y largo plazo. Dentro de la universidad, el PGD actúa como el manual maestro de operaciones documentales, ya que define el uso de las tecnologías, la producción racional de documentos, la eficiencia administrativa y la preservación de la memoria académica e histórica desde la creación del documento hasta su disposición final	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Resolución 408 de 2014 AGN, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 001 de 2024 AGN,	Español	X					X	
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumento archivístico obligatorio que lista de forma lógica las series y subseries documentales producidas por cada dependencia de la universidad, asignando a cada una su tiempo de permanencia en las diferentes fases del archivo (gestión y central) y su disposición final. Dentro de la gestión documental universitaria, las TRD actúan como el manual operativo de control de ciclo de vida de los documentos, regulando legalmente qué se debe conservar permanentemente (como las actas de grado) y qué se puede eliminar tras cumplir su tiempo de retención	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Ley 1712 de 2014, Decreto 2106 de 2019, Acuerdo 001 de 2024 AGN,	Español	X				XLSX	X	
INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumento archivístico obligatorio que lista las series o asuntos documentales de los fondos acumulados de la universidad, asignándoles un tiempo de retención en el archivo central y determinando su disposición final (conservación total, eliminación, selección o digitalización). Dentro de la gestión documental universitaria, las TVD se diferencian de las TRD porque se aplican exclusivamente a los documentos ya producidos en el pasado que no tuvieron una TRD vigente durante su creación. Actúan como la herramienta técnico-legal para organizar, depurar y rescatar la memoria histórica de los archivos antiguos o heredados por reestructuraciones pasadas de la institución	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Decreto 2106 de 2019, Acuerdo 001 de 2024 AGN,	Español	X					X	

INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE ANEXOS PARA TRAMITÉS DE SOLICITUD DE REGISTROS CALIFICADOS	ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Mecanismos de verificación técnica, legal y académica que aseguran que todos los soportes documentales exigidos por el Estado para certificar las condiciones de calidad de un programa de educación superior estén completos, vigentes y sean verídicos. Dentro del proceso de aseguramiento de la calidad de una institución universitaria, estos controles actúan como un filtro de auditoría previo al cargue en la plataforma oficial del Ministerio de Educación Nacional (SACES), garantizando que las evidencias institucionales y del programa soporten rigurosamente las condiciones exigidas	Ley 1188 de 2008, Decreto 1330 de 2019, Resolución 21795 de 2020, Ley 1740 de 2014.	Español		X		XLXS		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/pa/sona/aseguramientodelacalidad_unicaribe.edu_co/fq/B_CWwRfj-BR7pae8kFQRbwAZRh3Sdg2N240uNiozae3IA7e=DbEYzg
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE CONDICIONES FISICAS DE MATERIAL ADQUIRIDO	BIBLIOTECA	Procedimientos de inspección técnica, evaluación y diagnóstico que se aplican a los libros, revistas, bases de datos en soportes físicos, mapas u otros recursos bibliográficos en el momento de su ingreso (adquisición por compra, canje o donación) y durante su procesamiento técnico.	Ley 1379 de 2010, Ley 44 de 1993 y Ley 23 de 1982 (Derechos de autor), Decreto 1080 de 2015	Español		X		XLXS		
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE CUSTODIAS	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Mecanismos de seguridad, políticas y auditorías técnicas diseñados para proteger, vigilar y restringir el acceso a los activos de información críticos y componentes de hardware esenciales de la universidad. Dentro de la gestión tecnológica universitaria, estos controles garantizan que la custodia de servidores, bases de datos (de estudiantes, egresados y docentes), plataformas académicas (como Moodle o Canvas), sistemas ERP (financieros y de notas) y centros de datos (Data Centers) esté asignada a personal autorizado de forma trazable, evitando fugas de información, sabotajes, pérdida de datos o alteraciones no autorizadas	Ley 1581 de 2012, Ley 1273 de 2009, Decreto 1078 de 2015, Circular Externa 002 de 2021 Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	Español			X	XLXS		https://calidad.unicaribe.edu.co/login.php
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS	GESTIÓN FINANCIERA	Actividades de revisión, conciliación, validación y auditoría previa que aseguran el cumplimiento exacto, veraz y oportuno de las obligaciones fiscales de la universidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y las secretarías de hacienda municipales o distritales. Dentro de una universidad, estos controles adquieren una alta complejidad debido al régimen tributario especial que cobija a la educación superior en Colombia	Estatuto Tributario Nacional (Artículos 19, 19-4 y 22, 375 al 382), Decreto 2150 de 2017	Español		X			X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	GESTION HUMANA	Acciones técnico-administrativas diseñadas para garantizar la selección, entrega, reposición, capacitación y verificación del uso correcto de los dispositivos que protegen la integridad física de los colaboradores. En el ámbito universitario, estos controles tienen una complejidad única, ya que la cobertura de EPP va más allá de los elementos comunes de oficina, sino a todas las áreas y procesos de la institución.	Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional) Artículos 122 al 124, Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), Código Sustantivo del Trabajo (CST - Artículo 57 y 62)	Español		X		DOCX	X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL	GESTION HUMANA	Sistemas administrativos y tecnológicos diseñados para registrar, monitorear y gestionar el cumplimiento de la jornada laboral de docentes y administrativos. Estos sistemas validan las horas efectivas de trabajo, controlan el ausentismo y garantizan la seguridad física dentro de los campus universitarios	Código Sustantivo del Trabajo (CST), Decreto 1083 de 2015, Ley 1581 de 2012 (Habeas Data), Decreto 1072 de 2015.	Español		X	X			
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE ESTUDIANTES ADMITIDOS	ADMISIONES Y REGISTRO	Filtros administrativos, técnicos y jurídicos que validan que un aspirante seleccionado cumpla estrictamente con los requisitos de ley y los estatutos institucionales antes de oficializar su matrícula académica. Estos mecanismos aseguran la legalidad del ingreso, evitan el fraude documental y garantizan la transparencia en la asignación de cupos o beneficios financieros.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, Ley 1581 de 2012.	Español		X			X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	ADMISIONES Y REGISTRO	Mecanismos administrativos, tecnológicos y de auditoría interna encargados de monitorear, custodiar y certificar la vida académica activa del estudiante. A diferencia de los "admitidos", que están en un paso previo de validación documental, el control de matriculados hace seguimiento a quienes ya han adquirido derechos pecuniarios y académicos, vigilando variables como su rendimiento académico, estado de matrícula (activa, reserva de cupo, retiro), carga de créditos y reportes obligatorios ante el Estado	Constitución Política de Colombia (Artículo 29), Ley 30 de 1992 y el Sistema SNIES, Decreto 916 de 2013 y Resoluciones del MEN, Decreto 2685 de 2012, Ley 1740 de 2014.	Español		X			X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	Conjunto de filtros, directrices, flujos de aprobación y auditorías técnicas que aseguran que toda la información interna y externa emitida por la universidad sea veraz, oportuna, coherente con su identidad institucional y plenamente ajustada a la legalidad vigente.	Decreto 1075 de 2015, Ley 1712 de 2014, Ley 23 de 1982 y Ley 1915 de 2018, Ley 1581 de 2012, Ley 2300 de 2023.	Español		X			X	

INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE MATRICULAS Y CREDITOS DE ESTUDIANTES	GESTIÓN FINANCIERA	Mecanismos operativos, tecnológicos y normativos que aseguran que los ingresos por conceptos académicos coincidan exactamente con la carga académica real registrada por cada estudiante. En la gestión financiera universitaria, este proceso actúa como el puente que conecta el software de registro académico (las asignaturas y créditos que inscribe el alumno) con el software de facturación y tesorería (módulo financiero)	Ley 30 de 1992, Decreto 1075 de 2015, Ley 2307 de 2023 y Decreto 2271 de 2023, Ley 2568 de 2026 (Reciente Reforma de Financiación).	Español	X					X
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS	GESTIÓN DOCUMENTAL	Mecanismos administrativos, técnicos y de seguridad que regulan la salida temporal de expedientes o soportes de información de las áreas de archivo hacia otras dependencias académicas o administrativas. Dentro de la gestión documental universitaria, este proceso garantiza la trazabilidad del patrimonio documental de la institución, asegura la continuidad de los trámites y evita la pérdida, alteración o deterioro de la memoria institucional	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Decreto 1080 de 2015 (Reglamentario del Sector Cultura, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y acceso ala información pública) Acuerdo 001 de 2024 (Archivo General de la Nación - AGN)	Español	X			XLSX	X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE PRESTAMO DE EQUIPO Y OTROS	BIBLIOTECA	Mecanismos normativos, técnicos y tecnológicos que regulan la salida temporal, el uso y la devolución de activos institucionales distintos a los libros tradicionales. Estos elementos incluyen computadores portátiles, tabletas, cargadores, cámaras, calculadoras, salas de estudio, proyectores y herramientas de laboratorios de innovación.	Código Civil Colombiano (Artículos 2200 a 2219, Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), Decreto 1075 de 2015 (Autonomía Universitaria).	Español		X		DOCX	X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE PRESTAMO DE LIBROS	BIBLIOTECA	Políticas, herramientas tecnológicas y procedimientos administrativos que regulan la salida, uso y retorno del material bibliográfico impreso (libros, textos de referencia, tesis, revistas científicas). Dentro de la gestión de la biblioteca, este control garantiza que toda la comunidad académica acceda a los recursos físicos de forma equitativa, promueve la circulación eficiente del conocimiento y protege el patrimonio bibliográfico de la institución contra pérdidas, deterioros o retenciones indebidas	Código Civil Colombiano (Artículos 2200 a 2219), Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993 (Derechos de Autor), Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011, Decreto 1075 de 2015 (Sector Educación).	Español		X		DOCX	x	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Instrumentos administrativos, presupuestales, jurídicos y de calidad que regulan el ciclo de vida de los programas que vinculan a la universidad con el entorno externo (empresas, comunidades vulnerables, entidades estatales y sector productivo). En el marco universitario, estos controles aseguran que las asesorías, consultorías, cursos de educación continua y proyectos de intervención comunitaria se ejecuten con transparencia, sostenibilidad financiera y pertinencia académica, protegiendo a la institución de riesgos reputacionales y patrimoniales.	Ley 30 de 1992 (Artículos 6, 31 y 120), Decreto 1075 de 2015 modificado por el Decreto 1330 de 2019, Ley 80 de 1993 y Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Acuerdo del CESU y Estatutos de Extensión (Autonomía Universitaria)	Español	X				X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE RECIBO DE DOCUMENTOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Mecanismos técnicos, normativos y tecnológicos que regulan el ingreso, validación, registro y distribución de todas las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRS) que radican los usuarios externos e internos. En el ecosistema universitario, este control actúa como la puerta de entrada oficial de la información, garantizando que cada documento sea recibido de forma legal, tenga plena validez jurídica y sea direccionado inmediatamente al área responsable (como Registro Académico, Jurídica o Rectoría) para evitar el vencimiento de los términos de ley	Ley 1437 de 2011 (CPACA) y Ley 1755 de 2015, Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Acuerdo 001 de 2024, Decreto 2106 de 2019 (Decreto Ley Antitrámites), Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos).	Español			X	XLSX		https://infotophvgedu-my.sharepoint.com/:x:/p/ersonal/vezaz_unicaribe_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B4FA3C665-932B-4200-B4BB-3E7A8CA8BB2%7D&file=005-FO-GA-V04%20CORRESPONDENCIA%20EXTERNA%20RECIBIDA%20-%20A%C3%B1o%202026.xlsx&action=default&mobile
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE REGISTROS CALIFICADOS	ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Metodologías, auditorías internas, flujos de trabajo y herramientas tecnológicas destinadas a garantizar la obtención, renovación, modificación y vigencia de las licencias de funcionamiento obligatorias de los programas académicos. En el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) de la universidad, estos controles actúan como un blindaje regulatorio que asegura que la institución cumple en todo momento con las condiciones de calidad institucionales y de programa exigidas por el Estado, evitando el cierre de programas o sanciones administrativas	Ley 1188 de 2008, Decreto 1075 de 2015 sustituido por el Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 (CESU), Resolución 21795 de 2020 (MEN).	Español		X		XLSX		https://infotophvgedu-my.sharepoint.com/:x:/p/ersonal/vicerectoriaacademica_unicaribe_edu_co/IQCKcheMKIAsbAY5FUAOVi7AT2-ItNdUxXxBd_afeLKmw?e=pczaCE
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE RENOVACIÓN DE REGISTROS CALIFICADOS Y AUTOEVALUACIONES	ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Instrumentos técnicos, metodologías de auditoría y flujos de control interno que supervisan la preparación anticipada, el rigor científico y el cumplimiento de los tiempos de ley para mantener vigentes las licencias de funcionamiento de los programas académicos. Dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) universitario, estos controles aseguran que la institución ejecute procesos sinceros de medición interna (autoevaluación) y mitigan el riesgo de suspensión de programas por la radicación tardía o defectuosa de los Documentos Maestros ante el Estado Colombiano.	Ley 1188 de 2008, Decreto 1075 de 2015 modificado por el Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 (CESU), Resolución 21795 de 2020 (MEN)	Español		X		XLSX		https://infotophvgedu-my.sharepoint.com/:x:/p/ersonal/vicerectoriaacademica_unicaribe_edu_co/IQCKcheMKIAsbAY5FUAOVi7AT2-ItNdUxXxBd_afeLKmw?e=pczaCE

INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE REPARTO INTERNO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Medidas administrativas, de trazabilidad y tecnológicas que regulan la asignación, traslado físico o digital y entrega formal de las comunicaciones y peticiones oficiales desde la ventanilla única de radicación hacia las diferentes dependencias de la universidad. este control actúa como el engranaje logístico interno que garantiza que un documento radicado llegue de forma oportuna a la oficina idónea, blindando a la institución contra la pérdida de documentos, desvíos de correspondencia y el vencimiento de los términos legales de respuesta.	Ley 1437 de 2011 (CPACA) y Ley 1755 de 2015, Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Acuerdo 001 de 2024, Decreto 2106 de 2019 (Decreto Ley Antitrámites), Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos).	Español	X	X			X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE REPARTO DE DOCUMENTOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Mecanismos, planillas, sistemas informáticos y alertas que aseguran la correcta distribución, asignación y trazabilidad de la correspondencia o requerimientos ciudadanos (como peticiones, quejas, reclamos o sugerencias) hacia las dependencias internas responsables de dar una respuesta. En una institución universitaria, garantizan que los trámites de estudiantes, docentes y ciudadanos externos no se pierdan y se respondan dentro de los términos legales establecidos	Constitución Política de Colombia (Artículo 23), Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015), Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), Acuerdo 001 de 2024.	Español	X	X			X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	CONTROLES DE USO DE PLANTA ELECTRICA	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Registros, bitácoras, procedimientos de mantenimiento y sistemas de medición que regulan el encendido, consumo de combustible, horas de trabajo y estado técnico de un generador eléctrico de emergencia. En una institución universitaria, estos controles garantizan la continuidad del servicio educativo, protegen la infraestructura tecnológica (servidores, laboratorios) y aseguran el cumplimiento de normas ambientales y de seguridad industrial.	Resolución 40117 de 2024, Resolución 909 de 2008, Decreto 1073 de 2015, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019	Español	X				X	
INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y CONTROL	LISTADO DE ESTUDIANTES	ADMISIONES Y REGISTRO	Registros oficiales, bases de datos y documentos institucionales que consolidan la información de las personas que adquieren la condición de estudiantes en una universidad. Dentro del proceso de admisiones y registro, estos listados formalizan el paso de "aspirante" a "estudiante matriculado" y sirven como la fuente única de verdad para la planeación académica, la emisión de actas de nota, los reportes gubernamentales y la facturación	Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012), Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES (Ley 30 de 1992 y Decreto 1075 de 2015), Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), Ley del Sistema de Identificación de Estudiantes (Ley 1740 de 2014)	Español	X				X	
INVENTARIOS	INVENTARIOS DE ACTIVOS INFORMATICOS	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Registro centralizado, estructurado y valorado de todos los recursos tecnológicos y datos que generan valor, soportan la academia y permiten la operación institucional. Su propósito fundamental dentro de la infraestructura tecnológica es mapear tanto los componentes físicos y lógicos (hardware y software) como la información que fluye a través de ellos, permitiendo mitigar riesgos de seguridad, garantizar la continuidad del negocio y cumplir con las leyes de transparencia y protección de datos del país.	Ley 1712 de 2014, Decreto 1078 de 2015, Ley 1581 de 2012,	Español			X	XLSX		http://iapp.infotephvg.edu.co/cienaga/gestiasoft/almacenig/administrador/inicioSeguro.jsp
INVENTARIOS	INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Procesos técnicos, administrativos y contables orientados a identificar, registrar, codificar, ubicar y verificar físicamente todos los bienes de larga duración de la institución. Estos bienes no están destinados para la venta (edificios, laboratorios, equipos de cómputo, mobiliario, vehículos, licencias de software) y son esenciales para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión	Constitución Política de Colombia (Art. 354), Régimen de Contabilidad Pública (RCP) de la Contaduría General de la Nación (CGN), Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), Ley 734 de 2002 / Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario)	Español	X				X	
INVENTARIOS	INVENTARIOS DE ALMACÉN	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Procesos técnicos de registro, custodia, control cuantitativo y valuación de los bienes de consumo e insumos que adquiere la universidad. A diferencia de los activos fijos (bienes de larga duración), estos artículos están destinados al consumo inmediato o al mediano plazo para garantizar la operación diaria	Régimen de Contabilidad Pública (RCP) - Resolución 533 de 2015, Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996), Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario).	Español	X				X	
INVENTARIOS	INVENTARIOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	BIBLIOTECA	Procesos técnicos, administrativos y legales de identificación, conteo, verificación y valoración del patrimonio documental de la universidad. Este patrimonio abarca libros físicos, colecciones de reserva, tesis, revistas científicas, partituras, mapas y los recursos digitales o bases de datos suscritos por la institución	Régimen de Contabilidad Pública (CGN), Circular 01 de 2021 del Archivo General de la Nación (AGN), Regulaciones de la Contraloría General de la República.	Español		X		PDF		INVENTARIO
INVENTARIOS	INVENTARIOS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	GESTION HUMANA	Registro sistemático, técnico y permanentemente actualizado de todos los productos químicos puros, mezclas, reactivos, gases y residuos peligrosos que ingresan, se almacenan y se utilizan en la universidad. Este inventario se gestiona de forma transversal entre el área de SST y los directores de laboratorios, talleres y áreas de mantenimiento, gestión de bienes y servicio, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales e impactos ambientales.	Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021 (Ministerio del Trabajo), Decreto 1072 de 2015, Ley 55 de 1993, Resolución 0001 de 2015 (Consejo Nacional de Estupefacientes), Decreto 1076 de 2015.	Español	X		X		XLSX	

INVENTARIOS	INVENTARIOS DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumentos archivísticos oficiales —registrados mediante el Formato Único de Inventario Documental (FUID)— que detallan de forma exacta los expedientes y series documentales que se trasladan físicamente de una fase de archivo a otra dentro de su ciclo vital.	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Acuerdo 001 de 2024 AGN,	Español	X			PDF	X	
INVENTARIOS	INVENTARIOS DOCUMENTALES	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumentos archivísticos de control y descripción técnica que enumeran, identifican y registran de forma exacta y progresiva todos los expedientes, series o carpetas que componen las agrupaciones documentales de la universidad. Representan el macro-registro base que describe de manera permanente el estado, contenido y ubicación de todo el patrimonio documental que produce y custodia la universidad en cualquiera de sus etapas (gestión, central o histórico)	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015, Acuerdo 001 de 2024 AGN,	Español	X			XLSX	X	
INVESTIGACIONES	INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES LABORALES	GESTIÓN HUMANA	Conjunto de procedimientos sistemáticos orientados a identificar las causas básicas e inmediatas que generaron un suceso repentino con lesión o muerte del trabajador. Su objetivo principal no es buscar culpables, sino implementar acciones correctivas y preventivas para evitar que el accidente se repita en el campus, laboratorios, oficinas o salidas académicas. Este proceso cubre a docentes, personal administrativo, contratistas y, bajo ciertas condiciones normativas, a estudiantes en práctica o de posgrado.	Resolución 1401 de 2007 (Ministerio de la Protección Social),	Español	X		X	XLSX		Carpeta PC
LIBROS CONTABLES AUXILIARES	LIBROS CONTABLES AUXILIARES	GESTIÓN FINANCIERA	Registros operativos detallados que desglosan de forma analítica y cronológica las transacciones financieras de una organización. En una institución universitaria, estos libros son el motor de la gestión financiera, ya que permiten rastrear flujos masivos de dinero provenientes de matrículas, convenios de investigación, nóminas docentes y presupuestos públicos o privados	Régimen de Contabilidad Pública (RCP),	Español			X			https://www.unicaribe.edu.co/integridad/
LIBROS CONTABLES PRESUPUESTALES	LIBROS DE REGISTROS PRESUPUESTALES	GESTIÓN FINANCIERA	Herramientas financieras y de control donde se asientan, de forma cronológica y sistemática, todas las etapas de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de una entidad. A diferencia de los libros contables (que registran hechos económicos pasados bajo el principio del devengo), los libros presupuestales controlan la disponibilidad, el origen y el destino del dinero público o institucional en tiempo real, garantizando que la universidad no gaste más de lo autorizado para cada vigencia fiscal	Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996), Ley 30 de 1992, Decreto 1068 de 2015, Rendición de Cuentas (Contraloría General de la República).	Español	X		X		X	https://www.unicaribe.edu.co/gestion-humana/
LIBROS CONTABLES PRESUPUESTALES	LIBROS DE RESERVAS PRESUPUESTALES	GESTIÓN FINANCIERA	Registros de control financiero donde se asientan aquellos compromisos (contratos u obligaciones) que fueron legalmente perfeccionados durante el año fiscal vigente, pero cuyos bienes o servicios no se alcanzaron a recibir ni a pagar antes del 31 de diciembre. En la gestión universitaria, estos libros permiten "guardar" el presupuesto del año que cierra para que la Institución pueda pagarle legalmente al proveedor en el año siguiente, evitando que el dinero se pierda o deba devolverse al tesoro nacional o institucional	Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996 - Art. 89), Ley 30 de 1992 (Art. 57), Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda (Decreto 1068 de 2015).	Español	X				X	
LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	LIBRO DE DIARIO	GESTIÓN FINANCIERA	Registro contable principal y obligatorio donde se asientan, por riguroso orden cronológico, todas las operaciones económicas y financieras que realiza una organización en su día a día. En el proceso de gestión financiera de una institución universitaria, el libro diario actúa como el corazón del sistema de información. Recibe la información detallada de los libros auxiliares (matrículas, nómina, compras, convenios) y la organiza mediante el sistema de partida doble (débitos y créditos) antes de trasladarla al Libro Mayor, permitiendo conocer la realidad financiera e institucional en cualquier momento del año	Código de Comercio (Artículos 49, 50 y 53), Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Anexo 6 - Régimen de Libros y Registros Contables), Estatuto Tributario (Art. 654)	Español	X				X	
LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	LIBRO MAYOR Y BALANCE	GESTIÓN FINANCIERA	Registro contable principal y obligatorio que consolida los movimientos de todas las cuentas de la institución al cierre de cada mes. Este libro recibe los datos acumulados del Libro Diario y los organiza por códigos contables (Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos). Su función es doble: muestra el saldo final de cada cuenta (Mayor) y verifica que se cumpla la partida doble mediante un balance de comprobación, siendo el paso previo indispensable para emitir los estados financieros oficiales	Código de Comercio (Artículos 49, 50 y 54), Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Anexo 6) Estatuto Tributario (Art. 654 y 655)	Español	X				X	

MANUALES	MANUALES DE CALIDAD	RECTORÍA	Documentos institucionales de máximo nivel que unifican, describen y estructuran el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Actúan como la "hoja de ruta" estratégica que adopta formalmente la Rectoría para articular los procesos misionales (docencia, investigación y extensión), de apoyo y de evaluación, garantizando el cumplimiento de las metas de excelencia.	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1075 de 2015, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU, Decreto 1499 de 2017 (MIPG).	Español	X					X	
MANUALES	MANUALES DE CONFLICTO DE INTERESES	GESTIÓN HUMANA	Instrumentos normativos internos que regulan, previenen y gestionan las situaciones donde los intereses personales, económicos o profesionales de los empleados se contraponen a los objetivos éticos y académicos de la universidad. La Dirección de Gestión Humana los utiliza para asegurar la transparencia en la contratación, la imparcialidad en la evaluación de estudiantes y la protección de los recursos institucionales.	Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto 1083 de 2015	Español			X				https://www.unicaribe.edu.co/integridad/
MANUALES	MANUALES DE COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	Herramientas normativas y técnicas que unifican los lineamientos estratégicos, la identidad visual y los protocolos de información internos y externos de la institución. Se utilizan para garantizar que todos los mensajes (académicos, administrativos, publicitarios y de crisis) sean coherentes, veraces y accesibles, protegiendo la reputación institucional de la universidad	Ley 1712 de 2014, Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único del Sector TIC)	Español			X		DOCX, PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/m-anual-de-comunicacion.pdf
MANUALES	MANUALES DE CRÉDITO Y GESTIÓN DE CARTERA	GESTIÓN FINANCIERA	Instrumentos técnicos y normativos que unifican las políticas, requisitos y procedimientos para otorgar financiación interna a los estudiantes, administrar las cuentas por cobrar y ejecutar el cobro de matrículas de manera eficiente. se utiliza para asegurar la sostenibilidad económica de la universidad, minimizar el riesgo de impago y garantizar que el recaudo de dinero permita cubrir la operación académica	Artículo 305 del Código Penal Colombiano, Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), Ley 1286 de 2008 y Ley 2157 de 2021 (Ley de Borrón y Cuenta Nueva)	Español	X					X	
MANUALES	MANUALES DE IDENTIDAD Y MARCA	COMUNICACIONES	Documentos técnicos y normativos de carácter estratégico que regulan el uso correcto, la reproducción y la aplicación de los signos de identidad visual de la universidad (logotipos, escudos, tipografías, colores, arquitectura de marca y tono de voz). se utiliza para blindar el valor intangible de la institución, evitar distorsiones visuales en sus facultades y proyectar una imagen sólida, coherente y reconocible ante la sociedad	Código Penal Colombiano - Artículo 306, Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), Ley 23 de 1982.	Español				X	DOCX, PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/04/MANUAL_DE_IDENTIDAD_VISUAL_UNICARIBE.pdf
MANUALES	MANUALES DE PROTOCOLO	RECTORÍA	Documentos normativos de alta dirección que regulan la organización, etiqueta, precedencia y comportamiento en los actos oficiales, solemnes y académicos de la institución. La Rectoría, como máxima representación legal y protocolaria de la universidad, utiliza este manual para garantizar la solemnidad en los ritos académicos	Ley 30 de 1992, Decreto 1967 de 1991, Normas Estatales de Precedencia y Ceremonial (Para Actos con Autoridades), Ley 1618 de 2013 .	Español				X	DOCX, PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/06/ESTRATEGIA-PLAN-DE-MEDIOS-2026.pdf
MANUALES	MANUALES ESPECIFICOS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	GESTION HUMANA, RECTORÍA	Instrumentos que definen de manera formal y detallada la estructura, el propósito principal, las funciones esenciales, los requisitos de estudio y experiencia, y las competencias requeridas para cada uno de los cargos de una institución universitaria. se utiliza como el eje rector para los procesos de selección, contratación, inducción, evaluación del desempeño y planes de capacitación del personal administrativo y de apoyo.	Ley 909 de 2004 (Ley de Empleo Público), Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública), Decreto 815 de 2018:	Español	X		X			X	https://www.unicaribe.edu.co/gestion-humana/
MOVILIDAD ACADÉMICA	MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE	INTERNACIONALIZACIÓN	Subproceso estratégico de internacionalización mediante el cual una institución universitaria recibe temporalmente a estudiantes, docentes, investigadores o expertos procedentes de otras instituciones nacionales o extranjeras. El objetivo es que realicen pasantías, semestres de intercambio, proyectos de investigación o misiones de corta duración, promoviendo la transferencia de conocimiento, la interculturalidad y la cooperación científica internacional	Decreto 1067 de 2015 (Modificado por el Decreto 216 de 2021), Resolución 5477 de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU	Español	X					X	

MOVILIDAD ACADÉMICA	MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE	INTERNACIONALIZACIÓN	Desplazamiento físico o virtual de estudiantes, docentes, investigadores o personal administrativo desde su institución de origen hacia otra organización nacional o internacional para cumplir un propósito académico. Este mecanismo es uno de los pilares más dinámicos de la internacionalización universitaria, ya que fomenta la cooperación global, la transferencia de saberes y la multiculturalidad	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU	Español	X				X	
NOMINAS	NOMINAS	GESTION HUMANA	Proceso financiero y administrativo mediante el cual se calcula, valida y paga la remuneración económica a los trabajadores de la institución. En la institución la nómina es especialmente compleja porque maneja diferentes tipos de vinculación laboral, como profesores de planta (tiempo completo o medio tiempo), profesores de cátedra o de hora cátedra, personal administrativo y supernumerarios	Ley 30 de 1992 (Artículos 70 al 79), Decreto 1279 de 2002, Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales: Las Leyes 100 de 1993, 21 de 1982 y 1393 de 2010.	Español		X			X	
ORDENES	ORDENES DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	Documentos técnico-administrativos que formalizan, autorizan, detallan y registran cualquier labor de reparación, revisión, adecuación o conservación sobre la planta física, laboratorios, campus, redes eléctricas o equipos de una institución universitaria. Funcionan como el eje operativo de la gestión de bienes y servicios para garantizar la continuidad del servicio educativo de forma segura.	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST), Norma Técnica Colombiana NTC 4595 y GTC 223, Ley 87 de 1993 (Control Interno), Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo)	Español	X				X	
PERMISOS	PERMISOS DE USO DE ESPACIOS FISICOS INSTITUCIONALES	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	Autorización de manera temporal a dependencias internas, miembros de la comunidad académica o terceros externos el aprovechamiento de sus áreas comunes, auditorios, laboratorios, canchas deportivas o aulas para actividades académicas, culturales, comerciales o de extensión. Este proceso busca garantizar el orden, la seguridad, la sostenibilidad financiera y el cuidado del patrimonio inmobiliario sin afectar el desarrollo de las clases.	Ley 30 de 1992 (Régimen de Autonomía), Ley 1523 de 2012, Decreto 1072 de 2015 (Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST), Reglamentos Internos de Espacios	Español	X				X	
PERMISOS	PERMISOS DE USO DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Autorizaciones formales, temporales o permanentes que una institución universitaria otorga para el aprovechamiento de sus activos tangibles e intangibles. A diferencia del uso exclusivo de espacios físicos (aulas o auditorios), este concepto es mucho más amplio e incluye tanto la infraestructura técnica y tecnológica (redes de datos, laboratorios de alta complejidad, servidores, redes de conectividad) como los bienes muebles (equipos de cómputo, instrumental científico, vehículos institucionales, mobiliario especializado y propiedad intelectual o licencias de software).	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Ley 1834 de 2017 (Ley de fomento a la investigación y el desarrollo), Normatividad de Propiedad Intelectual (Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la Comunidad Andina)	Español	X				X	
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS, FELICITACIONES - PQRSDF	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS, FELICITACIONES - PQRSDF	CONTROL INTERNO SECRETARÍA GENERAL, JURIDICA, ADMISIONES Y REGISTRO	Constituyen el sistema formal de atención, comunicación y retroalimentación entre una institución universitaria y sus diferentes grupos de interés (estudiantes, docentes, egresados, aspirantes, proveedores y ciudadanía en general). Dentro de los procesos universitarios, el sistema de PQRSDF funciona como un mecanismo transversal de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y mejora continua de la calidad académica y administrativa.	Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1755 de 2015 (Regulación del Derecho de Petición), Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), Ley 1581 de 2012 (Habeas Data / Protección de Datos).	Español	X				X	
PLANES	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	PLANEACIÓN	Instrumentos de planeación estratégica y gestión preventiva que las instituciones universitarias públicas deben diseñar, implementar y publicar anualmente. Su objetivo es identificar los riesgos de corrupción en sus procesos, establecer acciones mitigantes, mejorar la transparencia en el uso de los recursos públicos, garantizar el acceso a la información y elevar la calidad del servicio brindado a la comunidad académica y a la ciudadanía general.	Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción - Artículo 73), Decreto 1081 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia), Ley 1712 de 2014, Ley 2195 de 2022 (Ley de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción), Lineamientos de la Función Pública y Transparencia por Colombia, Ley 87 de 1993.	Español		X	X	PDF		https://www.unicaribe.edu.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2/
PLANES	PLANES ANUALES DE ADQUISICIONES - PAA	PLANEACIÓN	Instrumento de planeación estratégica, financiera y operativa donde una institución universitaria proyecta de manera sistemática los bienes, obras y servicios que planea contratar durante el año fiscal. Dentro de los procesos universitarios, el PAA alinea el presupuesto asignado con las necesidades de las facultades y dependencias (tales como reactivos de laboratorio, bases de datos indexadas, licencias de software educativo o mantenimiento del campus) para garantizar un gasto eficiente, transparente y con visibilidad para los proveedores del mercado	Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, Decreto 1082 de 2015, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente,	Español		X	X	XLSX		https://www.unicaribe.edu.co/plan-anual-de-adquisiciones/

PLANES	PLANES ANUALES DE AUDITORIAS	CONTROL INTERNO	Instrumento estratégico y operativo mediante el cual la institución programa de manera sistemática las evaluaciones, verificaciones y seguimientos que realizará a los diferentes procesos de la institución universitaria durante una vigencia fiscal. Este plan se diseña con un enfoque basado en riesgos. Su propósito es evaluar la eficiencia en la gestión de recursos (académicos, financieros, de infraestructura), asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, verificar la transparencia operativa (procesos como admisiones, contratación o nómina) y proponer planes de mejoramiento continuo.	Ley 87 de 1993 (Norma matriz de Control Interno), Decreto 1083 de 2015 - MECI (Obligatorio U. Públicas), Ley 1474 de 2011 (Seguimiento anticorrupción / PAAC), Guías Técnicas de la Función Pública y normas ISO	Español	X				X	
PLANES	PLANES ANUALES DE TRABAJO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GESTIÓN HUMANA	Documento estratégico y operativo obligatorio donde una institución universitaria programa, detalla y organiza todas las actividades de prevención, promoción y control de riesgos laborales que ejecutará durante el año fiscal.Dentro de los procesos de SST de una universidad, este plan es el eje central para garantizar el bienestar de una comunidad diversa, la cual incluye trabajadores administrativos, servicios generales, docentes de planta, profesores de cátedra y, bajo ciertas responsabilidades de ley, a estudiantes en prácticas o pasantías de laboratorios de alto riesgo.	Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.8 (numeral 7), Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), Decreto 055 de 2015	Español		X	PDF	X	https://www.unicaribe.edu.co/gestion-humana/Información de la Oficina de Gestión Humana 2026	
PLANES	PLANES ANUALES DE VACANTES	GESTIÓN HUMANA	Instrumento técnico y de planeación estratégica mediante el cual una institución universitaria proyecta, identifica y consolida los cargos que se encuentran desprovistos de personal (ya sea por creación de nuevas plazas, renunciias, pensiones, fallecimientos o traslados) y que planea proveer durante la vigencia fiscal.	Ley 30 de 1992, Ley 909 de 2004 (Ley de Empleo Público); El artículo 17, Decreto 1083 de 2015 (Único Reglamentario del Sector de Función Pública),	Español		X			https://www.unicaribe.edu.co/gestion-humana/	
PLANES	PLANES CURRICULARES	VICERECTORIA ACADEMICA, FACULTADES	Conjunto estructurado de asignaturas, núcleos temáticos, proyectos, actividades pedagógicas y prácticas que componen un programa académico de educación superior. El plan curricular es la columna vertebral de la formación; define el perfil del egresado, los resultados de aprendizaje esperados, la distribución de créditos académicos y las metodologías de enseñanza para garantizar la calidad y pertinencia del programa	Ley 30 de 1992 (Artículos 28 y 29), Ley 1188 de 2008, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Superior de Educación Superior)	Español		X	WORD- PDF		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aseguramientodelacalidad_unicaribe_edu_co/_g/CxU4AU19GFSLTPNr-Btd8oAb8Ia7WeloNPDqyfk-nfVduc?e=1NxSiN	
PLANES	PLANES DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI	PLANEACIÓN, INVESTIGACION, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, INTERNACIONALIZACION, VICERECTORIA ACADEMICA	Instrumentos de planeación operativa de corto plazo que traducen los objetivos estratégicos de largo plazo de una universidad (su Plan de Desarrollo Institucional o PDI) en metas, actividades, presupuestos y responsables específicos para una vigencia anual (PAA, Planes anuales de auditorias, Planes anuales de trabajo). Dentro de los procesos de planeación universitaria, el PAI actúa como la hoja de ruta práctica para que las facultades, vicerectorías y dependencias administrativas ejecuten los recursos asignados de manera alineada con la visión institucional.	Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), Decreto 1083 de 2015 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG), Ley 87 de 1993 (Control Interno).	Español		X			https://www.unicaribe.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/	
PLANES	PLANES DE AUDITORIAS INTERNAS	CONTROL INTERNO	Documentos técnicos y operativos de corto plazo que detallan la planeación específica, el alcance, los objetivos, los tiempos y los recursos asignados para evaluar de forma exhaustiva uno o varios procesos determinados dentro de una institución universitaria [Planes anuales de auditorías]	Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG), Ley 87 de 1993 (Control Interno), Decreto 1083 de 2015 (Modelo Estándar de Control Interno - MECI)	Español	X			X		
PLANES	PLANES DE BIENESTAR E INCENTIVOS	GESTIÓN HUMANA	Programas institucionales estratégicos diseñados para mejorar la calidad de vida, el clima organizacional, la motivación y el desempeño de los colaboradores (docentes y administrativos). Dentro del ecosistema universitario, estos planes equilibran las exigencias de la labor académica y científica con el desarrollo humano integral. Abarcan desde actividades culturales, deportivas y de salud, hasta reconocimientos económicos o de desarrollo profesional (como becas de posgrado o financiación de pasantías de investigación) [Movilidad académica saliente].	Decreto Ley 1567 de 1998, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 (MIPG), Decreto 1279 de 2002.	Español		X			https://www.unicaribe.edu.co/gestion-humana/ , https://www.unicaribe.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/	
PLANES	PLANES DE CONTINGENCIA DE VENCIMIENTO DE REGISTROS CALIFICADOS	ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Instrumentos estratégicos, jurídicos y académicos que una institución universitaria diseña e implementa ante la pérdida o el vencimiento inminente de la licencia estatal que le permite ofrecer y desarrollar un programa académico determinado. Dentro del aseguramiento de la calidad de la educación superior, estos planes actúan como un protocolo de salvaguarda obligatorio que garantiza de forma estricta los derechos de los estudiantes matriculados a culminar su plan de estudios, recibir el título correspondiente y asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales adquiridas por la universidad [Planes curriculares]	Ley 1188 de 2008, Decreto 1330 de 2019, Decreto 1330 de 2019, Ley 1740 de 2014 (Ley de Inspección y Vigilancia)	Español		X		PDF - XLSX	https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/aseguramientodelacalidad_unicaribe_edu_co/_g/DsYCRJ7OqQJPr1JWwB6FVAREVlpYdx9HaCnig68xroT0?e=iqWBByy	

PLANES	PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI	RECTORÍA, PLANEACIÓN	Instrumentos de planeación estratégica de más alto nivel que definen la ruta de navegación, la visión, la misión, los objetivos y las megas de una institución universitaria para el mediano y largo plazo (generalmente con proyecciones de 5 a 10 años). Dentro de los procesos de planeación universitaria, el PDI actúa como la matriz rectora de la cual se desprenden todos los demás planes operativos, presupuestales y sectoriales de la institución	Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo),	Español	X				X	
PLANES	PLANES DE DESVINCULACIÓN ASISTIDA	GESTIÓN HUMANA	Estrategias institucionales diseñadas para acompañar, asesorar y capacitar a los colaboradores (docentes o administrativos) que finalizan su relación laboral con la universidad, mitigando los impactos emocionales, económicos y sociales que genera el retiro del servicio. Su objetivo principal es facilitar una transición digna y estructurada hacia una nueva etapa, ya sea la jubilación, el emprendimiento o la reinserción en el mercado laboral	Decreto-Ley 1567 de 1998 (Artículo 24), Ley 909 de 2004 (Ley de Carrera Administrativa), Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015	Español			X			https://www.unicaribe.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/
PLANES	PLANES DE ESTUDIO	FACULTADES	Esquema estructurado y dinámico que organiza los componentes formativos, contenidos, créditos académicos, actividades pedagógicas y resultados de aprendizaje de un programa de educación superior. Dentro del microclima de una facultad universitaria, el plan de estudios no es solo una lista de materias; es la columna vertebral académica y operativa que materializa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y define la ruta que un estudiante debe seguir para obtener un título profesional.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior)	Español	X				X	
PLANES	PLANES DE ESTIMULO Y BIENESTAR	GESTIÓN HUMANA	Estrategias transversales de gestión humana diseñadas para generar condiciones óptimas que favorezcan el desarrollo integral, el equilibrio emocional, la calidad de vida y el alto rendimiento del personal docente y administrativo. Su fin primordial es potenciar la satisfacción laboral, el sentido de pertenencia y la productividad de la planta de trabajadores mediante incentivos emocionales, económicos y sociales	Decreto-Ley 1567 de 1998 (Artículos 18 al 34), Ley 909 de 2004, Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, Programa Nacional de Bienestar (DAFP)	Español	X				X	
PLANES	PLANES DE GOBIERNO DIGITAL	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Instrumentos de planeación estratégica tecnológica que definen la hoja de ruta de una institución universitaria para transformar digitalmente sus procesos, servicios e información. Este plan articula la infraestructura técnica con los objetivos académicos y administrativos, buscando generar valor público, optimizar la relación con la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, egresados) y garantizar la seguridad de la información.	Decreto 767 de 2022 (MinTIC), Decreto 620 de 2020, Resolución 1519 de 2020 (MinTIC), Resolución 02277 de 2025 (MinTIC).	Español			X	PDF		https://infotophvgedu-nw.sharepoint.com/:h/g/paersonal/direccioni_unicaribe.edu_co/f0d99011e2k05VtepVqXVGHAuEHV9qw_iqY8rDz0uDOE?e=u3GcCg_
PLANES	PLANES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Instrumentos técnicos y operativos que programan, ejecutan y controlan las acciones preventivas, correctivas y predictivas destinadas a conservar en condiciones óptimas, seguras y funcionales todos los bienes inmuebles, equipos, redes y espacios físicos de la universidad. Dentro del macroproceso de Gestión de Bienes y Servicios, este plan busca garantizar la continuidad del servicio educativo, proteger el patrimonio institucional y ofrecer entornos seguros para la comunidad universitaria	Ley 400 de 1997, Ley de Discapacidad (Ley 1618 de 2013), Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Decreto 1330 de 2019),	Español	X				X	
PLANES	PLANES DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,	Instrumentos técnicos y financieros operados para garantizar el funcionamiento ininterrumpido de los activos de la institución universitaria. A diferencia del mantenimiento de infraestructura (enfocado en muros y redes físicas), este plan se concentra en activos móviles, herramientas, equipos de cómputo, vehículos y dotaciones especializadas de laboratorios de docencia e investigación.	Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional), Decreto 4725 de 2005,	Español	X				X	
PLANES	PLANES DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,	Instrumentos operativos, logísticos y financieros diseñados para garantizar la seguridad, disponibilidad y óptima conservación de la flota automotriz de la universidad. A diferencia de los planes de infraestructura o maquinaria fija, la gestión de vehículos cuenta con una de las regulaciones más estrictas y punitivas en Colombia, ya que se vincula directamente con la seguridad vial nacional y la responsabilidad civil de la institución.	Ley 1503 de 2011 y Decreto 1252 de 2021, Resolución 20223040040595 de 2022 (Mintransporte), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único del Sector Trabajo)	Español	X				X	

PLANES	PLANES DE MEDIOS DE COMUNICACIONES	COMUNICACIONES	Documento estratégico que define con precisión en qué canales (prensa, radio, televisión, redes sociales, plataformas digitales o vallas físicas) se pautará y difundirá la información de una institución universitaria para alcanzar sus objetivos institucionales	Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública)	Español		X		DOCX , PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/06/E-STRATEGIA-PLAN-DE-MEDIOS-2026.pdf
PLANES	PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	CONTROL INTERNO, PLANEACIÓN, INVESTIGACION, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL,	Instrumento estratégico estructurado que consolida las acciones correctivas, preventivas y de desarrollo que una universidad debe ejecutar para superar sus debilidades, potenciar sus fortalezas y elevar de manera continua sus estándares de calidad educativa	Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Consejo Superior de Educación Superior), Ley 87 de 1993 (Ley de Control Interno), Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto 612 de 2018,	Español		X			X	
PLANES	PLANES DE REINDUCCIÓN	GESTIÓN HUMANA	Programas de capacitación obligatorios y periódicos dirigidos a los servidores públicos y trabajadores de una institución universitaria que ya forman parte de la entidad.A diferencia de la inducción (que recibe el personal nuevo), la reinducción busca reorientar la integración del empleado a la cultura institucional en virtud de los constantes cambios normativos, estructurales y tecnológicos de la educación superior	Decreto 1567 de 1998, Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública), Ley 909 de 2004, Decreto 1072 de 2015 (Sector Trabajo)	Español			X			carpeta pc
PLANES	PLANES DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Instrumento estratégico-operativo mediante el cual una institución universitaria define, ejecuta y monitorea las acciones necesarias para preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Este plan protege la propiedad intelectual, las investigaciones científicas, las notas académicas y la información financiera frente a ciberataques o fugas de datos.	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Resolución 02277 de 2025 del Ministerio TIC, Decreto 1078 de 2015 (Política de Gobierno Digital), Ley 1591 de 2012 (Ley General de Protección de Datos Personales), Ley 1273 de 2009 (Ley de Delitos Informáticos).	Español			X	PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2025/07/P-SPI-2025.pdf
PLANES	PLANES DE TRABAJO	INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, INTERNACIONALIZACIÓN, VICERECTORIA ACADEMICA	Instrumentos de gestión y planificación operativa que definen los compromisos, tareas, metas y recursos asignados a una dependencia o a un funcionario (especialmente el cuerpo docente) para un periodo académico determinado	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior), Decreto 1279 de 2002, Decreto 0391 de 2025.	Español			X	PDF		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/personal/investigacion_unicaribe.edu.co/gqNFsVksUHaSqtAm9PGzPf3Ae23tTUuDWHG0FBhKe3aGho?e=AjxEqE
PLANES	PLANES DE TRABAJO DE LA POLITICA DE INTEGRIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES	GESTIÓN HUMANA	Instrumentos de planificación estratégica que definen las acciones preventivas, formativas y de control que una institución universitaria debe ejecutar para promover el comportamiento ético de sus servidores y mitigar situaciones donde el interés personal pueda interferir con el deber público	Decreto 612 de 2018, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto Ley 2106 de 2019 (Decreto Antitrámites), Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y Ley 2195 de 2022. Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), Ley 734 de 2002 / Ley 1437 de 2011 (CPACA, Artículo 11)	Español			X			Carpeta PC
PLANES	PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	GESTIÓN DOCUMENTAL	Instrumentos de planificación archivística que programan el traslado físico y controlado de los documentos de una universidad desde los archivos de gestión (las oficinas que los producen) hacia el archivo central, y posteriormente al archivo histórico	Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura), Acuerdo 001 de 2024	Español		X		PDF	X	
PLANES	PLANES DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PROVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Instrumento técnico y operativo donde se consolidan las acciones, controles, responsables y fechas límites para mitigar, transferir, evitar o aceptar los riesgos informáticos que amenazan los activos tecnológicos de la universidad	Decreto 1078 de 2015, Resolución 02277 de 2025 del Ministerio TIC: Ley 1581 de 2012 (Ley General de Protección de Datos Personales), Decreto 1377 de 2013, Ley 1273 de 2009 (Ley de Delitos Informáticos)	Español			X	PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/02/Plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion.pdf
PLANES	PLANES ESTRATEGICOS DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Instrumentos de planeación tecnológica mediante los cuales una universidad alinea sus recursos de software, hardware, conectividad y sistemas de información para potenciar y dar soporte científico y operativo a las dos funciones misionales básicas de la educación superior: la generación de conocimiento (Investigación) y su transferencia a la sociedad (Extensión o Proyección Social)	Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único del Sector TIC), Decreto 1666 de 2021 y Ley 2162 de 2021, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación National).	Español		X			X	

PLANES	PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL - PESV	GESTIÓN HUMANA	Instrumento de planificación y gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de seguridad destinadas a prevenir los siniestros viales y a proteger la vida de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, contratistas y visitantes) en sus desplazamientos relacionados con la universidad	Ley 1503 de 2011,; Decreto 1252 de 2021, Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único del Sector Trabajo) y Resolución 0312 de 2019, Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito)	Español	X					X	
PLANES	PLANES ESTRATEGICOS DE TALENTO HUMANO - PETH	GESTIÓN HUMANA	Instrumento de planeación a largo plazo que define las políticas, objetivos, programas y acciones técnicas orientadas a atraer, desarrollar, retener y organizar el personal docente, directivo y administrativo de una universidad	Ley 30 de 1992, Decreto 612 de 2018, Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Función Pública), Decreto 1567 de 1998, Decreto 0391 de 2025	Español			X				https://www.unicaribe.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/
PLANES	PLANES ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Artefacto maestro de planificación tecnológica que define la estrategia, la gobernanza, los proyectos y la hoja de ruta de transformación digital de una universidad a mediano y largo plazo. Su propósito central es alinear las capacidades de hardware, software, conectividad y sistemas de información con los objetivos fijados en el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Decreto 1078 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector TIC), Resolución 02277 de 2025 del Ministerio TIC, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional)	Español			X	PDF			https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2024/06/ppi-2024-2028.pdf
PLANES	PLANES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	RECTORÍA	Instrumento de máxima jerarquía en la planeación universitaria que define la visión, la misión, los objetivos estratégicos, las metas y las políticas globales que guiarán el rumbo de la universidad a mediano y largo plazo (usualmente en horizontes de 5 a 10 años)	Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019, Decreto 612 de 2018, Acuerdo 02 de 2020 del CESU, Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Español	X					X	
PLANES	PLANES INSTITUCIONALES DE CAPACITACIONES - PIC	GESTIÓN HUMANA	Instrumento estratégico y operativo mediante el cual una institución universitaria planifica, ejecuta y evalúa los programas de formación dirigidos a sus servidores públicos y trabajadores en ejercicio. A diferencia de los planes específicos por área (como el de gestión documental o seguridad digital), el PIC es el plan maestro anual que consolida todas las necesidades de formación de la universidad para elevar las competencias laborales, el desarrollo profesional y la calidad del servicio educativo.	Ley 30 de 1992, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1567 de 1998, Decreto 612 de 2018, Ley 909 de 2004,	Español			X				https://www.unicaribe.edu.co/planes-estrategicos-sectoriales-e-institucionales-2/
PLANES	PLANES OPERATIVOS ANUALES - POA	VICERECTORIA ACADEMICA	Instrumento de gestión que desagrega los objetivos de largo plazo del Plan Estratégico Institucional (PEI) en metas, actividades, presupuestos y responsables concretos para ejecutarse en el transcurso de un solo año calendario. Mientras es el plan en el proceso estratégico define el rumbo institucional, la Vicerrectoría Académica utiliza el POA como su tablero de control anual para garantizar la calidad de la docencia, los programas académicos y el éxito estudiantil	Ley 30 de 1992, Decreto 612 de 2018, Ley 152 de 1994, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU.	Español	X					X	
PLANES	PLANES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIONES - POAI	PLANEACIÓN	Instrumento de gestión financiera y presupuestal que vincula los objetivos y proyectos de mediano y largo plazo fijados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) con los recursos económicos reales que la universidad ejecutará en una vigencia fiscal específica. A diferencia del Plan Operativo Anual (POA) convencional que detalla actividades administrativas rutinarias, el POAI se concentra exclusivamente en financiar proyectos que generan valor, transforman la institución o incrementan la infraestructura y dotación científica del campus (bienes de capital)	Ley 30 de 1992, Ley 152 de 1994, Decreto 612 de 2018]	Español	X					X	
PRESUPUESTOS	PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS	GESTIÓN FINANCIERA	Instrumento de planificación financiera y legal de periodicidad anual que estima formalmente los ingresos que recaudará la universidad y autoriza los límites máximos de gasto que podrá ejecutar durante una vigencia fiscal específica. En el ámbito universitario, actúa como el motor financiero que da viabilidad a la operación diaria y a los planes de desarrollo institucional.	Autonomía Universitaria (Artículos 28 y 29), Decreto 111 de 1996, [Ley 30 de 1992], Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional), Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario	Español	X					X	

PRESUPUESTOS	REGISTROS PRESUPUESTALES - RP	GESTIÓN FINANCIERA	Es el mecanismo que garantiza que el dinero que se comprometió para un contrato o un gasto específico ya no se va a gastar en otra cosa. Aquí le explico a fondo qué es, cómo funciona en el día a día universitario y cuál es el piso jurídico que lo regula. el Registro Presupuestal (RP) es el acto que "le pone nombre y apellido" a esos recursos económicos.	Ley 30 de 1992, Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996) Artículo 71, Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) Artículos 57 y 65,	Español	X				X	
PROCESOS DE ADMISIONES Y REGI	PROCESOS DE ADMISIONES Y REGISTRO	ADMISIONES Y REGISTRO	Agrupaciones documentales sobre los procesos del ciclo de vida del estudiante dentro de la institución de educación superior, abarca desde su inscripción inicial hasta su graduación. Su función primordial es actuar como el filtro técnico de ingreso y el custodio oficial de la historia académica de toda la comunidad estudiantil.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Decreto 1075 de 2015, Ley 1740 de 2014.	Español	X				X	
PROCESOS DISCIPLINARIOS	PROCESOS DISCIPLINARIOS	SECRETARÍA GENERAL, GESTION HUMANA	Conjunto de actuaciones administrativas internas mediante las cuales se investiga, evalúa y sanciona el incumplimiento de las obligaciones, deberes, prohibiciones y funciones por parte del personal administrativo o docente vinculado laboralmente. Su propósito es corregir conductas que afecten el normal funcionamiento de la universidad, garantizando siempre el respeto por los derechos constitucionales del trabajador	Constitución Política de Colombia (Artículo 29), Jurisprudencia de la Corte Constitucional (Sentencia C-593 de 2014), Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) (modificada por la Ley 2094 de 2021), Ley 30 de 1992 (Artículos 71 a 74)	Español	X				X	
PROCESOS ELECTORALES	PROCESOS ELECTORALES	SECRETARÍA GENERAL	Mecanismos democráticos internos mediante los cuales la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, docentes y, en ocasiones, sector productivo o exrectores) elige a sus representantes ante los diferentes órganos colegiados de gobierno y dirección académica de la institución.La Secretaría General actúa como la máxima autoridad electoral interna, garantizando la legalidad, transparencia, custodia de actas y la correcta aplicación de los estatutos durante las votaciones.	Constitución Política de Colombia (Artículo 68 y 69), Ley 30 de 1992 (Estatuto Básico de la Educación Superior)/Artículos 64, 65 y 68, Ley 1740 de 2014 (Inspección y Vigilancia)	Español	X	X		PDF		
PROCESOS JURIDICOS	PROCESOS JURIDICOS	JURIDICA	Conjunto de actuaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas mediante las cuales la universidad actúa como parte (demandante, demandada o tercera interesada) para proteger su patrimonio, sus actos administrativos, sus derechos laborales y su estabilidad institucional ante litigios o reclamaciones de terceros.	Decreto 2591 de 1991, Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso, Ley 1437 de 2011 (CPACA), Decreto 1069 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia), Ley 2220 de 2022 (Estatuto de Conciliación)	Español		X		PDF		
PROGRAMAS	PROGRAMAS ACADÉMICOS	VICERECTORIA ACADÉMICA, FACULTADES	Planes de formación estructurados y formalizados mediante los cuales una institución de educación superior imparte conocimientos, competencias y habilidades en un área específica del saber para otorgar un título profesional, constituyen el eje misional y la razón de ser de la dependencia, la cual se encarga de liderar su diseño curricular, asegurar su calidad ante el Estado, evaluar su pertinencia social y coordinar su ejecución docente y pedagógica.	Constitución Política de Colombia (Artículos 67, 68 y 69), Ley 30 de 1992 (Estatuto de la Educación Superior), Ley 1188 de 2008 (Ley de Registro Calificado);	Español		X		DOCX / PDF		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/per-sonal/aseguramientodelacalidad_unicaribe.edu_co/lq-CxU4AU19GFSLTPNr-Btd8oAb8la7WeloNPDqvfk-nIVduc?e=1NxSiH
PROGRAMAS	PROGRAMAS ANUALES MENSUALIZADOS DE CAJA - PAC	GESTIÓN FINANCIERA	El Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) es el instrumento de administración y programación financiera mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Tesorería para efectuar los pagos de los compromisos adquiridos, en desarrollo de la ejecución presupuestal de la institución. el PAC actúa como un "semáforo" de liquidez, es decir, aunque la universidad tenga un presupuesto aprobado y dinero en el banco, ningún pago se puede realizar si no está incluido y autorizado en el cupo mensual del PAC	Decreto Ley 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto) Artículo 73 y 74, Decreto 1068 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda), Ley 30 de 1992 (Artículos 81 al 86).	Español	X				X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE BIENESTAR LABORAL	GESTIÓN HUMANA	Conjunto de planes, proyectos, políticas y actividades estructuradas que se implementan para mejorar la calidad de vida, el nivel de satisfacción, el clima organizacional y el desarrollo integral de sus trabajadores (docentes y administrativos). Dentro de la institución universitaria, estos programas se diferencian del bienestar estudiantil, enfocándose en potenciar el equilibrio entre la vida laboral y familiar, la salud física y mental, y el reconocimiento del personal.	Constitución Política (Artículos 25 y 53), Ley 1562 de 2012 (Sistema de Riesgos Laborales), Decreto 1072 de 2015, Ley 2191 de 2022 (Ley de Desconexión Laboral), Decreto Ley 1567 de 1998, Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública), Ley 30 de 1992 (Artículos 117 y 118)	Español		X				carpetas pc

PROGRAMAS	PROGRAMAS DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Componente esencial del área de Bienestar Universitario. Su objetivo principal no es formar atletas de alto rendimiento, sino contribuir a la formación integral, la salud física y mental, y la calidad de vida de toda la comunidad académica (estudiantes, docentes, egresados y administrativos)	Constitución Política de Colombia (Artículo 52), Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) Artículo 117 y 118, Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), Acuerdo 03 de 1995 CESU, Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado).	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE DEVOLUCIÓN DE DINERO	GESTIÓN FINANCIERA	Mecanismos financieros y administrativos diseñados para reintegrar saldos a favor, pagos dobles o parcialidades de matrícula a los estudiantes o terceros. Estos procesos norman en qué condiciones, plazos y porcentajes la institución puede regresar recursos económicos recaudados por concepto de derechos pecunianos (matrículas, inscripciones, certificaciones) sin afectar su estabilidad presupuestal ni incurrir en faltas legales	Autonomía Universitaria (Constitución Política - Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Régimen de Instituciones Públicas), Ley 39 de 2003 (Estudiantes en Servicio Militar), Reglamentos Operativos de Gratuidad (Ley 2307 de 2023 - Política de Gratuidad)	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	Herramientas operativas más importantes de la función misional de Extensión y Proyección Social. Se definen como actividades de formación permanente y complementaria que no conducen a un título profesional ni a un grado académico. Su propósito central es transferir e intercambiar conocimientos científicos, técnicos y culturales entre la universidad y su entorno externo, respondiendo de forma flexible a las necesidades del mercado laboral y del desarrollo comunitario.	Ley 30 de 1992 Artículo 28, 29 y 120, Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) Artículo 38, Decreto 1075 de 2015 Decreto 1330 de 2019 (Aseguramiento de la Calidad), Ley 1753 de 2015 (Marco Nacional de Cualificaciones - MNC)	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	GESTIÓN HUMANA	Subproceso crítico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Consisten en el conjunto de actividades administrativas, técnicas y operativas diseñadas para seleccionar, suministrar, capacitar, mantener y hacer seguimiento al uso correcto de los dispositivos que protegen la integridad física y la salud de los trabajadores (docentes, administrativos, personal de servicios generales) y, en muchos casos particulares, de los estudiantes	Código Sustantivo del Trabajo (CST) Artículo 57 y 60, Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional) Artículo 122 a 124, Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST).	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	Conjunto de políticas, planes, proyectos y actividades que integran la oferta estructurada con la que una universidad se vincula de manera bidireccional con su entorno. No se trata de actividades aisladas, sino de la materialización de la tercera misión universitaria (junto a la docencia y la investigación). Su objetivo es aportar soluciones a problemáticas sociales, económicas, culturales y ambientales del país, transfiriendo el conocimiento generado en las aulas a las comunidades, empresas y entidades	Constitución Política de Colombia Artículo 67 y 69, Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) Artículo 6 y 120, Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado y Aseguramiento de la Calidad), Acuerdo 02 de 2020 del CESU.	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE INCENTIVOS ACADÉMICOS	INVESTIGACION	Conjunto de estrategias político-financieras y de reconocimiento meritocrático diseñadas para estimular, promover y elevar la producción científica de los docentes, investigadores y semilleros de investigación. Su objetivo principal no es solo premiar el esfuerzo individual, sino consolidar la capacidad institucional en ciencia, tecnología e innovación, para mejorar la visibilidad, los rankings y la acreditación de la universidad	Decreto 1279 de 2002 (Régimen Salarial de Universidades Públicas), Constitución Política - Artículo 69), Ley 30 de 1992, Ley 2294 de 2023 (Estrategia de CTel y Ministerio de Ciencias), Ley 1838 de 2017 (Ley de Spin-off).	Español		X			PDF		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/q/per:sonal/investigacion_unicaribe.edu.co/qA-azMQdXD2SLhmkeNhAKgQAUpQDj7eIUeUrJOkdY1Ic?e=fNmCXr
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	GESTIÓN HUMANA	Procesos formativos, informativos y de socialización obligatorios dirigidos a los colaboradores (docentes de planta y cátedra, personal administrativo, directivos y personal de servicios generales). Su objetivo principal es facilitar la adaptación del nuevo personal a la cultura y normatividad de la universidad, y actualizar periódicamente a los trabajadores antiguos sobre los cambios institucionales, tecnológicos y de seguridad.	Decreto 1083 de 2015, Decreto 1072 de 2015 (Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST) Artículo 2.2.4.6.11, Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST).	Español				X			Carpetas PC
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	INTERNACIONALIZACION	Conjunto de estrategias, políticas y convenios que integran la dimensión global, intercultural e internacional en las funciones misionales de la universidad (docencia, investigación y extensión). Su objetivo principal es formar ciudadanos globales, elevar la calidad académica, mejorar la visibilidad internacional de la institución y fomentar la cooperación científica con pares extranjeros	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) Artículo 31 y 38, Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado Obligatorio), Acuerdo 02 de 2020 del CESU (Acreditación en Alta Calidad), Convalidación de Títulos (Resolución 10687 de 2019 del MEN)	Español	X					X	

PROGRAMAS	PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN A ESTUDIANTES	GESTIÓN FINANCIERA	Proceso de gestión financiera de una Institución de Educación Superior (IES) en Colombia son el conjunto de estrategias, líneas de crédito y mecanismos de recaudo estructurados para facilitar el pago de las matrículas y derechos pecuniarios, asegurando el flujo de caja institucional y mitigando la deserción por motivos económicos.	Autonomía Universitaria y Derechos Pecuniarios (Ley 30 de 1992) Artículos 28, 29 y 122, Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011), Ley 1002 de 2005 (Régimen del ICETEX), Ley 2307 de 2023 (Política de Gratuidad en la Educación Superior).	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE ORDEN Y ASEO	GESTIÓN HUMANA	Subproceso operativo y preventivo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Consisten en un conjunto de actividades técnicas y pedagógicas orientadas a mantener los lugares de trabajo, laboratorios, aulas y áreas comunes en condiciones óptimas de organización, limpieza y señalización, con el fin de disminuir los factores de riesgo que causan accidentes y enfermedades laborales	Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional) Artículos 84 y 101, Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) Artículo 2.2.4.6.24, Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST)	Español		X			DOCX		Carpeta PC
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE PRESTAMOS DE EQUIPOS	BIBLIOTECA	Proceso de biblioteca se definen como servicios de soporte académico y tecnológico diseñados para facilitar en calidad de préstamo temporal hardware, herramientas digitales y dispositivos tecnológicos a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, investigadores y administrativos). Su propósito central es garantizar la equidad en el acceso a la tecnología, mitigar la brecha digital y apoyar directamente el desarrollo de las actividades de aprendizaje, investigación y docencia dentro y fuera del campus.	Constitución Política - Artículo 69, Ley 30 de 1992, Ley 80 de 1993 y Estatutos de Contratación (Gestión de Bienes Públicos), Ley 1273 de 2009 (Ley de Delitos Informáticos) y Habeas Data, Decreto 1330 de 2019 (Recursos de Apoyo Académico)	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Componente obligatorio e intersectorial del área de Bienestar Universitario. Se definen como el conjunto de estrategias pedagógicas, clínicas, culturales y sociales diseñadas para evitar, retrasar o mitigar el consumo de sustancias ilícitas e ilícitas (como alcohol, tabaco, vapeadores, cannabis y otras drogas) dentro de la comunidad académica, promoviendo entornos universitarios saludables y protectores	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) Artículos 117 y 118, Ley 1566 de 2012 (El Consumo de SPA como Asunto de Salud Pública), Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado y Condiciones Institucionales), Ley 2335 de 2023 y regulaciones sobre cigarrillos electrónicos (vapeadores)	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	INVESTIGACION	Conjunto de políticas, estrategias y protocolos administrativos que regulan la protección, gestión y transferencia de las creaciones e invenciones desarrolladas por profesores, estudiantes, investigadores y administrativos en ejercicio de sus funciones. Su objetivo financiero y académico no es limitar el saber, sino establecer con claridad a quién pertenecen los derechos de una creación para permitir su explotación comercial segura y el retorno de beneficios a la institución.	Autonomía Universitaria (Constitución Política - Artículo 69), Ley 1838 de 2017 (Ley de Spin-off), Decreto 1330 de 2019.	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE REFRIGERIOS	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Componente esencial del área de Fomento Socioeconómico dentro del proceso de Bienestar Universitario. Se definen como estrategias de asistencia social e institucional destinadas a suministrar complementos nutricionales o bonos de alimentación a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica. Su objetivo principal no es simplemente entregar alimentos, sino actuar como una estrategia clave de permanencia estudiantil y mitigación de la deserción académica provocada por la inseguridad alimentaria	Ley 30 de 1992 (Financiación y Bienestar) Artículo 117 y 118, Constitución Política - Artículo 69, Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud (Inocuidad y Requisitos Sanitarios), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado y Permanencia)	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Conjunto de estrategias, políticas, servicios y actividades transversales diseñadas para potenciar las capacidades individuales de la comunidad académica (estudiantes, docentes y administrativos) y garantizar un estado óptimo de bienestar físico, mental y social. Su propósito central es concebir el bienestar no como un servicio asistencial o un lujo, sino como un componente formativo de la vida universitaria que impacta directamente en la retención estudiantil, la salud mental y la calidad de vida de los campus	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) Artículos 117 y 118, Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental) Artículo 9, Acuerdo 03 de 1995 del CESU, Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado Obligatorio), Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de la Salud),	Español	X					X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE SALUD MENTAL	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Conjunto de estrategias de promoción, prevención, detección temprana y acompañamiento psicoafectivo diseñadas para proteger el equilibrio psicológico y emocional de los estudiantes, docentes y administrativos. Su fin principal es actuar como la primera línea de defensa institucional para mitigar la ansiedad académica, la depresión, los trastornos del comportamiento y el riesgo suicida, impactando directamente en el éxito académico y la permanencia estudiantil.	Ley 1616 de 2013 (Ley de Salud Mental) Artículo 9, Ley 30 de 1992 (Financiación y Bienestar) Artículo 117 y 118, Decreto 1330 de 2019 (Garantía de Permanencia y Registro Calificado).	Español	X					X	

PROGRAMAS	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO	GESTIÓN HUMANA	Conjunto de planes técnicos, operativos y sanitarios obligatorios diseñados para controlar los factores de riesgo ambiental que puedan afectar la salud, la higiene y la seguridad de los trabajadores (docentes, administrativos, servicios generales), estudiantes y visitantes dentro de los campus	Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional), Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) Artículo 2.2.4.6.24.	Español			X		DOCX	Carpeta PC
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE SERVICIOS DE COLECCIONES BIBLIOGRAFICOS	BIBLIOTECA	Conjunto de estrategias, procesos técnicos y servicios diseñados para gestionar el ciclo de vida de los recursos informativos (físicos y digitales). Su propósito fundamental es garantizar que el material bibliográfico responda con precisión a las necesidades de docencia, aprendizaje, investigación y extensión de la comunidad académica	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019, Ley 1379 de 2010 (Ley Nacional de Bibliotecas), Decreto 460 de 1995 y Decreto 2150 de 1995 (Depósito Legal), Ley 23 de 1982, Ley 1915 de 2018	Español	X				X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIONES	INVESTIGACION	Estrategia principal de investigación formativa. Se estructuran como comunidades de aprendizaje voluntarias, conformadas por estudiantes (principalmente de pregrado) y guiadas por docentes vinculados a grupos de investigación reconocidos. Su meta fundamental es desarrollar el pensamiento crítico, incentivar la vocación científica temprana y capacitar a los profesionales del futuro en la formulación, ejecución y divulgación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Decreto 1330 de 2019, Lineamientos de Acreditación de Alta Calidad (CNA), Reglamento Interno de Semilleros'.	Español		X		PDF		https://teams.microsoft.com/channel/19%3A4b08785418ea485d9f5762525e0a3086%40thread.tacv2/Semilleros%202026?groupId=65c27702-ff1c-40bc-9534-755263cde9ac&tenantId=d9fe9938-7038-40c6-8a5e-c6216fa174df
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE SEÑALIZACIÓN	GESTIÓN HUMANA	Conjunto organizado de lineamientos técnicos, métodos y recursos visuales, sonoros o táctiles destinados a advertir riesgos, indicar obligaciones, prohibir conductas peligrosas y orientar a la comunidad ante emergencias. Su objetivo es funcionar como una medida de control de ingeniería y administrativo en espacios con dinámicas de alta complejidad debido a la coexistencia de múltiples laboratorios, talleres, bibliotecas, auditorios y zonas comunes transitadas por miles de personas	Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), Resolución 624 de 2025, Decreto 1496 de 2018).	Español	X				X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	PLANEACIÓN	Instrumento estratégico y de planeación obligatorio mediante el cual las universidades públicas (y las privadas que custodien o administren recursos públicos) identifican, previenen y mitigan los riesgos de corrupción en sus procesos institucionales. Su fin principal es consolidar una cultura de legalidad, asegurar la máxima publicidad de los actos administrativos y garantizar el acceso libre a la información sobre el uso del presupuesto universitario	Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Ley 1712 de 2014, Ley 2195 de 2022 (Ley de Transparencia, Integridad y Medidas Anticorrupción), Decreto 1081 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia), Decreto 1499 de 2017 (MIPG).	Español		X	X	PDF		https://www.unicaribe.edu.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2/
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE TUTORIAS Y MONITORIAS	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Estrategias de acompañamiento integral gestionadas por el área de Bienestar Institucional o en articulación con las vicerectorías académicas. Su objetivo principal es mitigar la deserción estudiantil, potenciar el rendimiento académico y facilitar la adaptación a la vida universitaria a través de la mentoría entre pares y el apoyo docente.	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior) Artículos 117 y 118, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional - MEN),	Español	X				X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	GESTIÓN HUMANA	Sistemas organizados y permanentes de recolección, análisis e interpretación de datos sobre la salud de los trabajadores (docentes, administrativos y personal operativo) y las condiciones de riesgo de sus entornos laborales. Su objetivo central es identificar precozmente los efectos de los factores de riesgo del campus y prevenir la aparición de enfermedades laborales o accidentes de trabajo.	Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), Resolución 2764 de 2022 (Riesgo Psicosocial), Decreto 1496 de 2018 (Sistema Globalmente Armonizado - SGA), Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009.	Español			X		DOCX	Carpeta PC
PROGRAMAS	PROGRAMAS EDITORIALES	INVESTIGACION	Procesos de investigación o vicerectorías académicas encargadas de planificar, coordinar, producir y divulgar la producción científica, docente y cultural de la institución. Su objetivo principal es transferir el conocimiento generado en las aulas y laboratorios hacia la sociedad civil y la comunidad científica internacional, actuando como el principal canal de Apropiación Social del Conocimiento.	Decreto 1330 de 2019, Ley 23 de 1982, Ley 1915 de 2018, Ley 1379 de 2010 y Decretos de Depósito Legal	Español	X				X	

PROGRAMAS	PROGRAMAS ESTUDIA CON BIENESTAR - PERMANENCIA	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Conjunto estratégico de políticas, apoyos socioeconómicos, acompañamientos psicoafectivos y adaptaciones pedagógicas gestionados por el área de Bienestar Institucional de una universidad. Su objetivo primordial es mitigar los factores de vulnerabilidad que causan la deserción escolar, garantizando que los estudiantes matriculados cuenten con las condiciones mínimas necesarias para mantenerse activos en las aulas y culminar con éxito sus estudios de educación superior.	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior) Artículos 117 y 118, Decreto 1330 de 2019, Lineamientos de Acreditación de Alta Calidad (Consejo Nacional de Acreditación - CNA), Decreto 1421 de 2017 y Lineamientos de Educación Superior Inclusiva, Ley 2307 de 2023.	Español	X				X	
PROGRAMAS	PROGRAMAS PARA USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Conjunto estructurado de proyectos, metas y acciones operativas, tecnológicas y pedagógicas orientadas a optimizar el consumo de agua en los campus. Al ser la vicerrectoría la encargada de la planeación presupuestal, mantenimiento físico, compras de tecnología y pago de servicios públicos, este programa busca reducir los costos operativos por facturación del recurso hídrico, controlar pérdidas locativas y mitigar el impacto ambiental Institucional.	Ley 373 de 1997, Decreto 1090 de 2018 (Reglamentario de la Ley 373), Decreto 1330 de 2019, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Resolución 1508 de 2010 (Ministerio de Ambiente)	Español	X				X	
PROPIEDAD INTELECTUAL	PROPIEDAD INTELECTUAL	VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Conjunto estructurado de expedientes, registros y documentos oficiales producidos o recibidos por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (o la oficina que haga sus veces) que acreditan la autoría, titularidad, protección y transferencia de las creaciones intelectuales, científicas, tecnológicas, literarias y artísticas desarrolladas por la comunidad académica en ejercicio de sus funciones institucionales.	Ley 23 de 1982, Ley 1915 de 2018, Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Reglamento o Estatuto de Propiedad Intelectual,		X				X	
PROTOCOLOS	PROTOCOLOS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO	BIENESTAR INSTITUCIONAL	Ruta oficial de actuación obligatoria diseñada para prevenir, detectar, atender, acompañar y orientar los casos presuntos o confirmados de violencias, acoso, hostigamiento o discriminación por razones de género u orientación sexual que afecten a cualquier miembro de la comunidad académica (estudiantes, docentes, administrativos, directivos o contratistas).	Resolución 14435 de 2022 del MEN, Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Ley 1257 de 2008, Ley 2286 de 2023, Directiva 01 de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Protección de Datos).	Español	X				X	
PROYECCIONES ACADÉMICAS	PROYECCIONES ACADÉMICAS	VICERECTORIA ACADÉMICA	Planeación estratégica y prospectiva de la oferta educativa, el desarrollo profesoral, el diseño curricular y el crecimiento de la población estudiantil a mediano y largo plazo. En esencia, son la hoja de ruta que define cómo evolucionará la academia de la universidad para responder con pertinencia a las demandas del entorno social y laboral	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Acuerdo 01 de 2025 del CESU (Acreditación en Alta Calidad)	Español		X		Power BI - XLSX		https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiNmY5YWQ0ZmYYTYTRiNi00NjRiLW4M2YmZlEwZDdhMTYzNiJlIlwidCjI6ImQ5ZmU5OTM4LTcwMzgtNDBiNi04YTlVLWM2MjE1ZmExNzRkZlU9
PROYECTOS ACADÉMICOS	PROYECTOS ACADÉMICOS	FACULTADES	Instrumentos de planeación político-académica que aterrizan el Proyecto Educativo Institucional (PEI) a las realidades, disciplinas y necesidades específicas de una unidad académica o facultad. Es el documento estratégico que define la identidad de la facultad, sus líneas de investigación, su proyección social y la articulación de sus diferentes programas de pregrado y posgrado	Constitución Política de Colombia Artículo 69, Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019 (Aseguramiento de la Calidad), Acuerdo 01 de 2025 del CESU (Acreditación en Alta Calidad).	Español	X				X	
PROYECTOS DE GRADO	PROYECTOS DE GRADO	INTERNACIONALIZACION	Requisitos académicos obligatorios de carácter investigativo, aplicado, técnico o artístico que los estudiantes de educación superior (también denominados tesis, trabajos de grado o monografías) deben desarrollar y sustentar para optar a un título profesional o de posgrado. Dentro del proceso de las facultades, actúan como el mecanismo definitivo de evaluación curricular para verificar que el estudiante integró y consolidó las competencias, destrezas y conocimientos exigidos en su plan de estudios.	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior), Ley 23 de 1982 y Decisión Andina 351 de 1993 (Derechos de Autor), Decreto 1330 de 2019 e indicadores del CESU, Ley 1581 de 2012 (Habeas Data y Ética de la Investigación).	Español	X				X	
PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FACULTADES	mecanismos asociativos de gestión técnica, académica o financiera no reembolsable, celebrados con estados, organismos multilaterales o universidades extranjeras [mineducacion.gov.co]. Su objetivo primordial es el beneficio mutuo mediante la transferencia de saberes, el acceso a fondos de financiación globales, la investigación conjunta y el fortalecimiento de la calidad educativa, el bilingüismo y la movilidad de la comunidad académica	Constitución Política de Colombia (Artículos 9, 226 y 227), Ley 30 de 1992 y Autonomía Universitaria, Decreto 4675 de 2006 y Gestión del MEN.	Español	X				X	

PROYECTOS DE EXTENSIÓN	PROYECTOS CULTURALES Y ARTISTICOS	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	Mecanismos misionales enfocados en la preservación, circulación, creación y democratización de las manifestaciones sensibles y del patrimonio inmaterial en las comunidades. Su objetivo central no es el entretenimiento, sino la transformación social, la formación ciudadana y la construcción de paz a través del diálogo entre los saberes académicos y las identidades colectivas del territorio.	Constitución Política de Colombia (Artículos 7, 8 y 70), Ley 30 de 1992 (Marco de la Educación Superior) Artículo 120, Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 01 de 2025 del CESU.	Español	X					X	
PROYECTOS DE EXTENSIÓN	PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	Iniciativas asociativas de gestión técnica, transferencia de conocimiento o cofinanciación no reembolsable, co-diseñadas entre la universidad y actores globales para transformar realidades comunitarias. A diferencia de la cooperación netamente académica o científica (centrada en publicaciones o currículos), estos proyectos enfocan su impacto directamente hacia el entorno externo (regiones vulnerables, pymes, sectores públicos o minorías) para resolver problemáticas sociales, económicas o ambientales	Constitución Política de Colombia Artículos 9, 70, 150-16 y 226, Ley 30 de 1992 (Función Misional de la Extensión), Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 01 de 2025 del CESU	Español	X					X	
PROYECTOS DE EXTENSIÓN	PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	Mecanismos misionales enfocados en aplicar y entregar el conocimiento científico, tecnológico o social generado en la universidad al sector productivo, el Estado y las comunidades. A diferencia de la investigación pura, el fin de estos proyectos es comercializar o implementar soluciones prácticas que incrementen la competitividad del entorno, creen valor económico y resuelvan problemáticas sociales concretas a través de la transferencia tecnológica o de conocimiento	Ley 1838 de 2017 (Ley de Spin-offs), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Acuerdo 01 de 2025 del CESU (Acreditación en Alta Calidad), Ley 2162 de 2021 (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación).	Español	X					X	
PROYECTOS DE INVERSION	PROYECTOS DE INVERSION	RECTORÍA, PLANEACIÓN,	Unidades operativas y temporales que articulan recursos humanos, físicos y financieros para transformar realidades, resolver necesidades institucionales o ampliar la cobertura y calidad educativa. A diferencia del presupuesto de funcionamiento (destinado a gastos cotidianos como nóminas o servicios públicos), el rubro de inversión se formula mediante proyectos específicos condicionados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la institución universitaria.	Ley 30 de 1992 artículo 86, Ley 2568 de 2026, Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), (Ley 2056 de 2020, Ley 1697 de 2013).	Español	X					X	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACION, VICERECTORIA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN VICERECTORIA ACADEMICA	Expedientes complejos de estructura homogénea, producidos de forma obligatoria por las dependencias encargadas de la ciencia, tecnología e innovación (como las Vicerectorías o Direcciones de Investigación) en la institución universitaria. Estas series organizan y reflejan la totalidad de las actividades científicas, técnicas y académicas desarrolladas por la institución	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Acuerdo Único de la Función Archivística (Acuerdo 001 de 2024 del AGN), Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), Ley 2162 de 2021.	Español			X		PDF		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/investigacion_unicaribe_edu_co/IGB8us-ZMbdt177n2wBcJggrcARi3K7889rQaIQNKsb91887e=ZpQ3HX
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACION, VICERECTORIA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN VICERECTORIA ACADEMICA	Organizan y agrupan los expedientes que respaldan la creación, el funcionamiento y las actividades de investigación formativa desarrolladas por los estudiantes bajo la tutoría de docentes. El expediente técnico de cada propuesta o idea de investigación ejecutada por los estudiantes	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019 (Reglamento de Registro Calificado), Ley 2162 de 2021 (Creación de Minciencias).	Español			X		PDF		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/semilleroinvestigacion_unicaribe_edu_co/IGDoUfILUXCbS7XZF9JdLdkoAcAjn_vXZeNnpI5DqgaWlU07e=tzEQBP
PROYECTOS EDUCATIVOS	PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES - PEI	RECTORÍA	Proceso Estratégico es el encargado de dictar las políticas y lineamientos de crecimiento. El PEI no es un documento estático, sino una subserie compleja que agrupa el expediente general de construcción, aprobación y actualización del proyecto educativo, soporte legal, identitario y de planeación de más alto nivel de la institución universitaria. Define la ruta de navegación institucional, su misión, su visión y su modelo pedagógico	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado),	Español	X					X	
PUBLICACIONES EDITORIALES	PRODUCCIÓN EDITORIAL CIENTIFICA	VICERECTORIA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN VICERECTORIA ACADEMICA	Soporte técnico, legal y científico que evidencia de qué manera la institución universitaria transforma sus proyectos de investigación y sus consultorías (extensión) en productos de conocimiento validados, asumiendo la responsabilidad directa de su divulgación ante la sociedad y la comunidad científica internacional.	Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación), Ley 23 de 1982 y Decisión Andina 351 de 1993, Ley 98 de 1993 (Ley del Libro)	Español	X					X	

PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	COMUNICADOS DE PRENSA	COMUNICACIONES	Conjunto de unidades documentales que registran las declaraciones formales emitidas de manera oficial por la oficina de prensa o comunicaciones hacia los medios de comunicación y la opinión pública.	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura), Acuerdo 001 de 2024 del AGN;	Español			X	DOCX , PDF		https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2026/06/Comunicados-de-Prensa.pdf
PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	PUBLICACIONES NOTICIOSAS	COMUNICACIONES	Conjunto de unidades documentales de estructura homogénea que recopilan de manera cronológica los productos de prensa, periodísticos o informativos editados, publicados y distribuidos por la oficina de comunicaciones para divulgar el acontecer académico, investigativo y administrativo	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Acuerdo 001 de 2024 del AGN; Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura), Ley 44 de 1993 y Decreto 460 de 1995	Español			X	DOCX , PDF		https://www.unicaribe.edu.co/noticias/
REGISTROS CALIFICADOS	REGISTROS CALIFICADOS	VICERECTORIA ACADEMICA, ASEGURAMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Unidades documentales de estructura compleja que recopilan las evidencias, soportes técnicos, informes de autoevaluación y actos administrativos orientados a la obtención, renovación o modificación de la licencia oficial que otorga el Estado para ofrecer un programa académico de educación superior.	Ley 1188 de 2008, Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), Decreto 1330 de 2019,	Español			X	EXCEL		https://infotephvgedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/vicerectoriaacademica_unicaribe_edu_co/IQCKcheMKIIASbAY8FUAQV7AR9vn8tvBdX0YwivZ6nSqU0?e=CCfIKc
REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR	REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR	GESTIÓN FINANCIERA	Documentos que recopilan los procesos de apertura, ejecución, reembolso y legalización de los fondos fijos asignados para gastos menores, urgentes e imprevistos dentro del proceso de gestión financiera de una institución universitaria en Colombia.	Decreto 1068 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda), Decreto 2768 de 2012,	Español	X				X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS DE BIENESTAR Y SERVICIOS	RECTORÍA	Conjunto de actos administrativos, resoluciones y normativas internas que regulan el funcionamiento, el acceso, los derechos y los deberes de la comunidad universitaria en relación con los programas y servicios del proceso de Bienestar Institucional.	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior);Artículos 28, 117 y 118, Acuerdo 03 de 1995 del CESU (Consejo Nacional de Educación Superior)	Español	X				X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS DE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	Conjunto de actos administrativos, resoluciones y normativas internas que regulan la administración, el funcionamiento técnico, el acceso, el uso de los espacios y las colecciones, así como los derechos y las sanciones de los usuarios del sistema de bibliotecas en una institución universitaria.	Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior); El Artículo 28, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional), Acuerdo 02 de 2020 del CESU, Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993 (Derechos de Autor, Ley 1379 de 2010 (Ley de Bibliotecas Públicas), Decreto 460 de 1995 (Reglamento del Registro Nacional de Derechos de Autor y Depósito Legal).	Español	X				X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Conjunto de actos administrativos, acuerdos, resoluciones y lineamientos institucionales que regulan la interacción de la universidad con su entorno social, comunitario y empresarial a través de programas, proyectos, educación continua, consultorías y servicios externos.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 Artículo 28 y 120, Ley 1286 de 2009 (Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación), Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional), Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación Nacional)	Español	X				X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS DE INVESTIGACIONES	VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Conjunto de actos administrativos, acuerdos, resoluciones, estatutos y directrices institucionales que definen y regulan las políticas, incentivos, deberes, derechos y procedimientos para el desarrollo de la actividad científica, tecnológica, humanística y artística dentro de una institución universitaria.	Constitución Política de Colombia (Artículos 69, 70 y 71), Ley 30 de 1992 Artículo 19 y 28, Ley 1286 de 2009 y Ley 2162 de 2021 (Creación de MinCiencias), Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional)	Español	X				X	

REGLAMENTOS	REGLAMENTOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA	VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Conjunto de actos administrativos, acuerdos, resoluciones y lineamientos institucionales que regulan el desplazamiento temporal (nacional o internacional) de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos para realizar actividades académicas, científicas, de cooperación o de representación institucional.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior); Los Artículos 28 y 29, Decreto 1330 de 2019, Acuerdo 02 de 2020 del CESU, Decreto 1067 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Relaciones Exteriores)	Español	X					X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	Conjunto de actos administrativos, acuerdos, resoluciones y estatutos institucionales que definen y regulan los derechos de autor, la propiedad industrial y la transferencia de conocimiento sobre las obras, invenciones, patentes, software y descubrimientos desarrollados por la comunidad universitaria en el marco de sus actividades académicas, científicas o de extensión	Constitución Política de Colombia (Artículo 61), Ley 23 de 1982 y Ley 44 de 1993 (Leyes de Derechos de Autor), Ley 1838 de 2017 (Ley Spin-off), Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional).	Español	X					X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS ESTUDIANTILES	VICERECTORIA ACADÉMICA	Conjunto de actos administrativos, acuerdos y resoluciones de los cuerpos de gobierno universitario que definen, regulan y complan los derechos, deberes, regímenes académicos, procesos disciplinarios y condiciones de permanencia de los estudiantes de pregrado y posgrado en una institución universitaria en Colombia.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior) Artículo 28 y 109, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional).	Español			X	PDF			https://www.unicaribe.edu.co/wp-content/uploads/2024/07/Acuerdo-del-Consejo-Academico-No-012.pdf
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS INTERNOS DE ARCHIVOS Y CORRESPONDENCIA	GESTIÓN DOCUMENTAL	Conjunto de actos administrativos, resoluciones y manuales técnicos expedidos por los cuerpos de gobierno universitario que normalizan la producción, recepción, radicación, distribución, trámite, consulta, retención, preservación y disposición final de las comunicaciones oficiales y los expedientes en una institución universitaria en Colombia.	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos), Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura), Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación (AGN), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012 (Comercio Electrónico y Firma Electrónica), Ley 30 de 1992 (Artículo 28).	Español	X			PDF		X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO	RECTORÍA	Conjunto de actos administrativos, resoluciones y acuerdos de los máximos órganos de gobierno universitario que complan y regulan el marco legal, los deberes, derechos, prohibiciones, escalas de sanciones y el debido proceso disciplinario del personal administrativo y docente que se vincula laboralmente con la institución.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 909 de 2004, Ley 1952 de 2019, Ley 2094 de 2021, Ley 30 de 1992 (Leyes de Educación Superior): Los Artículos 28 y 29, Artículos 70 al 81, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional	Español	X					X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	GESTIÓN HUMANA	Conjunto de actos administrativos, resoluciones y documentos normativos internos que formalizan el compromiso legal de la universidad para identificar, evaluar, prevenir y controlar los riesgos laborales que puedan afectar la salud, la integridad física o la seguridad de los trabajadores (docentes, administrativos y contratistas) en sus lugares de trabajo.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional), Código Sustantivo del Trabajo (CST):Artículos 349 y 350, Ley 1429 de 2010 (Artículo 17), Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo)	Español	X			DOCX		X	
REGLAMENTOS	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	GESTIÓN HUMANA			Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE AVANCES A LA GESTIÓN - FURAG	PLANEACIÓN	Conjunto de informes, cuestionarios diligenciados, bases de datos, evidencias técnicas y soportes institucionales que las universidades públicas colombianas preparan, consolidan y reportan periódicamente a través del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) para evaluar el estado de avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública): Modificado por el Decreto 1499 de 2017, Ley 87 de 1993 (Ley de Control Interno), Ley 30 de 1992 (Autonomía Universitaria)	Español			X				https://www.unicaribe.edu.co/mod/

REPORTES	REPORTES DE CALIFICACIONES	ADMISIONES Y REGISTRO	Conjunto de registros, planillas, consolidados y actas (tanto físicos como electrónicos) que contienen las evaluaciones cuantitativas o cualitativas obtenidas por los estudiantes en cada una de las asignaturas cursadas durante su trayectoria académica en una institución universitaria en Colombia.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior) Artículos 28 y 109, Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales o Habeas Data, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional)	Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE ESTUDIANTES INSCRITOS Y ADMITIDOS	ADMISIONES Y REGISTRO	Conjunto de listados oficiales, estadísticas consolidadas, actas de selección y registros de datos que recopilan de forma sistemática la información de los aspirantes que completaron su proceso de inscripción y de aquellos que resultaron seleccionados para ingresar a los diferentes programas académicos de la institución universitaria.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior) Artículos 28 y 109, Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional)	Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PERIODOS	ADMISIONES Y REGISTRO	Conjunto de listados oficiales, registros consolidados, estadísticas institucionales y actas de cierre financiero y académico que certifican la identidad, el programa académico y el estado activo de los estudiantes que formalizaron el pago de su matrícula y su inscripción de asignaturas para un ciclo académico específico (semestre o trimestre) en la institución universitaria.	Constitución Política de Colombia (Artículo 69), Ley 30 de 1992 (Ley General de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019 (Ministerio de Educación Nacional)	Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE EVALUACION DOCENTE	ADMISIONES Y REGISTRO	Comprende los expedientes que recopilan, consolidan y estructuran los resultados de las mediciones de desempeño técnico, pedagógico y administrativo de los profesores universitarios	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1330 de 2019, Lineamientos de Acreditación en Alta Calidad (CNA)	Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE GRADUADOS	ADMISIONES Y REGISTRO	Comprende los expedientes, listados oficiales y actas consolidadas que certifican a los estudiantes que han cumplido la totalidad de los requisitos académicos y administrativos para optar a un título universitario.	Ley 30 de 1992 (Educación Superior), Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único del Sector Educación), Resolución 1780 de 2010 (MEN)	Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE HORARIOS POR DOCENTE	ADMISIONES Y REGISTRO	Comprende los registros, plantillas y calendarios institucionales donde se asignan las horas de clase, asignaturas, aulas de cómputo o salones, y jornadas específicas que debe cumplir cada profesor universitario durante un periodo académico determinado	Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Código Sustantivo del Trabajo (CST) y Régimen de Carrera Docente	Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE SERVICIOS EDUCATIVOS	ADMISIONES Y REGISTRO	Comprende el conjunto de informes, consolidados estadísticos y registros técnicos que evidencian la prestación de servicios complementarios o especiales ofrecidos por la universidad a los estudiantes, aspirantes o egresados a través del proceso de Admisiones y Registro.	Ley 30 de 1992 (Educación Superior), Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único del Sector Educación), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado), Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales o Habeas Data)	Español	X					X	
REPORTES	REPORTES DE SERVICIOS TECNOLOGICOS	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Comprende el conjunto de informes técnicos, consolidados de rendimiento, bitácoras de soporte y balances operativos que registran el funcionamiento, disponibilidad y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, el software y los canales digitales administrados por el proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la institución universitaria universidad.	Ley 1341 de 2009 (Ley de TIC) y sus modificaciones, Ley 1273 de 2009 (Ley de Delitos Informáticos), Decreto 1330 de 2019 (Registro Calificado del MEN), Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales).	Español			X		XLSX		https://infotephvgedu.sharepoint.com/sites/DireccionamientoTI/Lists/Help%20Desempeño/AllItems.aspx?ct=1783097354921&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=8816f28b%2Da81c%2D19b3%2D2474%2D949316f99929

REPORTES	REPORTES DE TRANSFERENCIAS Y REINGRESO	ADMISIONES Y REGISTRO	Comprende el conjunto de expedientes, actos administrativos, resoluciones y estudios técnicos que oficializan la incorporación de estudiantes mediante movilidad académica externa/interna o el retorno de alumnos que habían interrumpido sus estudios universitarios.	Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único del Sector Educación),	Español	X				X	
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES	RECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL	Actos administrativos oficiales emitidos por el Rector (u otras autoridades delegadas) de una institución universitaria en Colombia. A través de estos documentos, la máxima autoridad ejerce su facultad legal para tomar decisiones, dictar órdenes, crear reglamentos, nombrar personal, otorgar distinciones o resolver situaciones particulares de la comunidad universitaria	Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior), Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA - Ley 1437 de 2011)	Español	X				X	
SIMULACROS	SIMULACROS DE EMERGENCIA	GESTION HUMANA	Comprende los expedientes, bitácoras, actas y soportes técnicos que registran la planeación, ejecución, evaluación y planes de mejora de los ejercicios prácticos de evacuación ante amenazas naturales o antrópicas.	Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST), Ley 1523 de 2012 (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres)	Español	X		X	DOCX	X	Carpeta PC
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	REGISTROS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SGSST	GESTION HUMANA	Comprende el conjunto estructurado de expedientes, registros, matrices, políticas y planes anuales que evidencian el desarrollo por etapas (Planear, Hacer, Verificar y Actuar - PHVA) de las acciones para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.	Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del SG-SST)	Español			X	DOCX / XLSX		